



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 24 de junio de 2016

NÚM. 21

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Pregunta sobre la situación del estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra y de la fibra óptica e Internet de alta velocidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre la reducción de la brecha digital entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

- Pregunta sobre la puesta en marcha de una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para aprovechar las posibilidades del Plan Juncker, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para exponer los resultados de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN).

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 37 minutos.)

Pregunta sobre la situación del estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Buenos días. Egun on Foru-biltzarkide jaun-andreok. Hasi da bilkura. Garapen ekonomikorako batzorde honetan, eta gai-zerrendako lehen puntuari ekingo diogu.

El primer punto del orden del día es la pregunta sobre la situación del estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin, presentada por el Ilustrísimo señor don Guzmán Miguel Garmendia Pérez, del Partido Socialista.

Para contestar a todas las preguntas del orden del día, tenemos con nosotros al Vicepresidente de Desarrollo Económico, el señor Ayerdi, al que acompaña su jefe de gabinete, el señor Ayerdi. Señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días. Egun on. Muchas gracias. Muchas gracias, Vicepresidente, por su presencia y por la de su jefe de gabinete. Hoy queríamos hacer un pequeño repaso de la situación de algunas cuestiones que, desde el grupo parlamentario socialista, se consideran claves.

Me gustaría comenzar, tal y como se ha puesto en la agenda, por entender la situación en la que se encuentra ese estudio del que se habló en la moción que se presentó en su día en este Parlamento y para la que había, incluso, una partida presupuestaria. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on, guztioi. Muy bien, señor Garmendia. Trataremos de ir respondiendo, una a una, a todas las preguntas que usted nos ha planteado.

Bien, en lo que se refiere a este estudio, quiero decirle que el 2 mayo se adjudicó a la empresa Uniconsult por un importe de 34.900 euros.

El objeto del contrato es triple. De una parte, quiere determinar si es factible conectar el aeropuerto de Pamplona con los aeropuertos centroeuropeos de Frankfurt, París-Charles de Gaulle y Ámsterdam-Schiphol, así como con el aeropuerto de Barcelona-El Prat. Esos son los nodos que se van a analizar. Tres centroeuropeos y Barcelona. El estudio también quiere cuantificar, si es factible, el impacto económico sobre la economía de Navarra que tendría la posible apertura de la ruta con Barcelona y la nueva conexión con alguno de los tres destinos europeos –con cada uno de ellos, por separado– incluidos en el análisis: Frankfurt, París o Ámsterdam. Y, por último, quiere disponer también de un estudio y sus correspondientes informes y análisis económicos, que puedan ser expuestos a los agentes y valorarlo correspondientemente.

Quiero decirle que el estudio consta de dos fases. Una consiste en la caracterización de la demanda potencial y la segunda analiza el impacto económico de la apertura de cada una de estas rutas, que le he señalado.

En lo que se refiere a la caracterización de la demanda, usted sabe que el sistema de transporte aéreo se encuentra liberalizado, de manera que la red de aeropuertos y conexiones entre los mismos se fundamenta en un modelo de red basado en el desarrollo de nodos o *hubs* principales que permite la interconexión de aeropuertos regionales ya que, de otro modo, la compañía aérea no obtendría rentabilidad para establecer y mantener la conexión.

Digamos que aquí intervienen muchos factores. Hay que tener en cuenta, desde luego, la demanda potencial de usuarios de un aeropuerto, en función de los flujos económicos que existen. Hay que tener también en cuenta la oferta de los aeropuertos cercanos –de Bilbao, de Zaragoza, de Biarritz, de San Sebastián, de Vitoria y de Logroño– y las ofertas de servicios que tienen. Hay que analizar también, dentro de esa oferta, la posible competencia, ya no solo de aeropuertos, sino de otros modos de transporte, y de la intermodalidad. Y eso se tendrá en cuenta en el estudio, fundamentalmente, la posible competencia con el transporte ferroviario en alguno de los casos. Hay que analizar también la combinación de calidad del servicio, en términos de frecuencia, tiempos de transbordo, accesos a otros medios de transporte... Es decir, la intermodalidad. En fin, todos esos factores se van a analizar a la hora de definir la demanda potencial.

Y en el impacto económico, que sería la segunda fase del estudio, se usarán las tablas input-output, y se valorará el impacto que tiene sobre el valor añadido bruto, sobre el empleo y, también, sobre la recaudación tributaria, distinguiendo impacto directo, impacto indirecto e impacto inducido.

Ese es el objetivo del contrato que se ha adjudicado con fecha de mayo. En cuanto al estado de la ejecución del contrato, quiero decirle que se ha iniciado ya. Los trabajos se han iniciado. Ya se han mantenido reuniones específicas de trabajo con los agentes de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de diferentes sectores de actividad económica, tanto turístico como empresarial, para recabar información de carácter cuantitativo y cualitativo. Y también quiero decirle que la finalización del informe está prevista para la semana del 12 al 16 septiembre de este año, de 2016. Esto es todo lo que le quería decir.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Presidente, yo hablo directamente, sin que me ceda la palabra, si le parece. Muy bien. Muchas gracias, señor Ayerdi. Nosotros, desde luego, en este tema del aeropuerto de Pamplona, estamos en la misma línea de lo que usted nos ha dicho. Yo le agradezco la información que nos ha dado, en referencia al estudio. Y le tengo que felicitar porque, por fin, se está haciendo algo. Seguimos en la fase de estudiar pero, al menos, se ha contratado a una empresa que está intentando ver cuál es la viabilidad.

Yo le voy a recordar algunas cosas que se dijeron cuando esto ya se trató aquí en Comisión. E, insisto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho y nos encontrará y tendrá todo nuestro apoyo porque entendemos que es fundamental para el desarrollo económico. Entonces, ya dijimos que la puerta más importante de salida debería ser hacia oriente. Todos los aeropuertos que usted ha mencionado, efectivamente, son hacia oriente. Porque entiendo que, desde Barajas, vamos a Sudamérica, a América. Y desde Frankfurt o Ámsterdam tendríamos una salida a China. Y Alemania es con quien nosotros más relación comercial tenemos por razones obvias.

En cuanto al impacto económico, yo le invito a ver un estudio muy completo que está colgado en inglés en la página del aeropuerto de Biarritz, que habla del impacto económico del aeropuerto de Biarritz en la zona. Es verdad que no se puede comparar con Navarra por motivos turísticos, como ya se dijo aquí.

Nosotros vamos a apoyar y a fomentar el uso y el crecimiento del aeropuerto, porque tiene un impacto económico importantísimo en toda la región, pero le quiero recordar que ustedes se abstuvieron en esta moción que presentó el Partido Socialista del 15 diciembre. Lo cual a nosotros nos sorprendió, porque la copiamos directamente de su programa. Lo que decíamos era, exactamente, lo que decía su programa. Lo que pasa es que a nosotros nos molesta que, muchas veces, sean incapaces de votar junto con el Partido Socialista. Nosotros, incluso, incluimos una frase de su programa que decía que había que establecer autobuses desde el aeropuerto de Pamplona a Biarritz. Viene en su programa. Entonces, yo le invito a ustedes a que sean más flexibles y que, al igual que nosotros le queremos prestar toda la colaboración en este punto, que lo hagan con nosotros. Ni que decir tiene que Bildu y Podemos votaron en contra. Lo daremos por imposible.

Nada más. Quiero darle las gracias. Y la semana del 12 al 16 septiembre estaremos atentos a ver qué nos dice porque, de momento, los datos que nos vienen del aeropuerto de Pamplona son regulares. Rondar los 150.000 pasajeros al año es una cifra muy baja. Nada más. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí, yo creo que, efectivamente, era un estudio que teníamos que hacer. Era imprescindible. Cuando pasamos al lado del aeropuerto y vemos la infraestructura que tenemos y conocemos el nivel de uso que tenemos, creo que todos sentíamos la necesidad de hacer el estudio. Y creo, como bien ha señalado usted, que era obvio que teníamos que mirar a Barcelona pero, sobre todo, a esos principales nodos centroeuropeos. Con lo cual, el estudio ahí está. Está en marcha. Está contratado. Y, efectivamente, yo confío en que nos ayude en la toma de decisiones, que para eso se hacen los estudios. Yo creo que esa es la clave, que ayude en la toma de decisiones, en un factor que, sin ninguna duda, es importante dentro de lo que afecta a la posición de un territorio en el panorama global, como son sus comunicaciones. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko. Señor Garmendia, ya que es usted el autor de las siguientes 8 preguntas, y si no les importa y les parece bien, no haré las respectivas presentaciones de turno de palabras para agilizar la sesión. ¿Están ustedes de acuerdo?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Me parece perfecto.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Lo único, señor Presidente, a mí me gustaría, si al señor Garmendia no le importa, responder las dos próximas preguntas de forma global, porque creo que tienen áreas más o menos comunes, y que podamos tener más tiempo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: De acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Entonces quiere unificar el punto 2 y 3, con el doble de tiempo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí. Fibra óptica y brecha digital.

SR. GARMENDIA PÉREZ: No hay problema. Si quiere, lo resumo y entramos en materia. Son dos preguntas. Es verdad que pueden estar relacionadas o no. Pero bueno por agilizar...

Pregunta sobre el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra y de la fibra óptica e Internet de alta velocidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

Pregunta sobre la reducción de la brecha digital entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Entonces, señor Garmendia, le daré el doble de tiempo también. En vez de 5 minutos para cada una, serán 10.

SR. GARMENDIA PÉREZ: No creo que consuma todo el tiempo, pero se lo agradezco mucho. Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias de nuevo. Lo que queríamos saber, en este caso, es un tema que ya hemos tratado aquí, es si se ha avanzado algo en el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra. Esa es una primera pregunta importante. Y qué medidas piensa tomar el Gobierno de Navarra para que la fibra óptica e Internet de alta velocidad llegue a todos los navarros.

En segundo lugar, y me parece bien que unifiquemos las preguntas, quiero saber qué medidas se están adoptando para reducir la brecha digital en Navarra. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Muy bien. En lo que se refiere al desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra, quiero señalarle que el Gobierno de Navarra ha retomado la extensión de la red corporativa, la cual estaba totalmente paralizada en la legislatura anterior. Esta medida está permitiendo, con una inversión relativamente pequeña, mejorar sustancialmente el servicio prestado a la ciudadanía en dichas sedes corporativas.

En el último año, se ha llevado a cabo la conexión por fibra óptica a la red corporativa del Gobierno de Navarra de 12 nuevas sedes en Tudela y 5 en Tafalla. Con ello se ha contribuido, de manera notable, a la extensión de la red corporativa fuera del área metropolitana de Pamplona, permitiendo mejorar la calidad de los servicios ofrecidos al ciudadano, consiguiendo ahorrar en el coste de los servicios de telecomunicaciones contratados a terceros. En concreto, las 12 sedes de Tudela son la Oficina de Atención al Ciudadano, el centro de formación profesional ETI, el centro de salud Tudela-Oeste, el colegio público Elvira España, la sede de Asuntos Sociales, el instituto Benjamín de Tudela, el colegio público Huertas Mayores, la Oficina de Conservación de Carreteras, el parque de bomberos, el centro de negocios de la Ciudad Agroalimentaria, el Centro de Infraestructuras Comunes en el polígono de La Serna, el guarderío de Medio Ambiente –también en el polígono de La Serna– y el juzgado de Tudela. Y, además, quiero señalarle que se realizó la actuación correspondiente en

la entrada de Tudela desde la A-68 por la carretera a Alfaro, a la altura de Canraso, para dotar a Tudela de un acceso de fibra redundante al de la Avenida Tarazona-Universidad Pública. Y se ha instalado electrónica de concentración, tanto en el centro de telecomunicaciones, situado junto al hospital Reina Sofía, como en los 2 centros de salud, contribuyendo con ello a la mejora de las comunicaciones entre ellos.

En Tafalla, los cinco puntos son: el centro de salud –acceso norte desde la AP-15–, el juzgado, la Oficina de Conservación de Caminos, el parque de bomberos –además, estas 2 últimas, la Oficina de Conservación y el parque de bomberos, tras completar 900 metros de micro zanja por el acceso sur a Tafalla, lo cual permitirá también nuevas conexiones en el futuro– y, por último, el politécnico. Esta sería la primera parte de la pregunta, sobre el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra.

En lo que se refiere a qué medidas piensa tomar el Gobierno de Navarra para que la fibra óptica e Internet lleguen a todos los navarros. Como usted ve, hemos hecho un análisis del estado actual de las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra y hemos constatado –usted mismo lo ha defendido muchas veces y este Gobierno, desde el minuto uno, también– la necesidad de elaborar un Plan de Banda Ancha –me he comprometido a que en el otoño lo tengamos–, que sirva de impulso para la extensión de la banda ancha a todo el territorio, incluidas aquellas zonas que no entran en los planes de despliegue de los operadores privados.

En el ámbito de la elaboración de dicho plan, se han celebrado reuniones con operadores de telecomunicación, que han servido para identificar las principales barreras de entrada que se encuentran para el despliegue de redes de banda ancha, sobre todo, en las poblaciones más pequeñas y zonas rurales. También hemos celebrado reuniones con entidades locales, mancomunidades, agencias de desarrollo y asociaciones empresariales, que han confirmado la necesidad de que sean las administraciones públicas las que lideren el proceso de extensión de la banda ancha con objeto de asegurar la vertebración del territorio y la reducción de la brecha digital.

Aunque todavía no tenemos resultados definitivos de todo este trabajo de diagnóstico –luego, si quiere, le podré detallar qué reuniones hemos mantenido y dónde– está claro que será preciso completar diferentes modelos de actuación, inversión y financiación, dependiendo de las zonas geográficas y demográficas de Navarra que se van conformando en la definición del Plan de Banda Ancha. Es decir, que la primera moraleja o la primera conclusión es que no tendría sentido dar la misma respuesta, en el mismo formato de liderazgo o colaboración público-privada, en todo el territorio, porque las características demográficas y geográficas de cada comarca son diferentes. Solo de esta forma –es decir, dando una definición específica, un modelo de actuación diferente, también en inversión y financiación, en función de las características de cada zona–, los implicados en el plan, en estas conversaciones – Administración, operadores de telecomunicación, entidades locales y ayuntamientos– podrán ver cumplidos sus objetivos con una gestión de recursos lo más eficiente posible.

Entonces, le decía que se han mantenido las reuniones. Aquí las tengo identificadas, tanto en la zona norte, como en Tierra Estella, como en la Zona Media, como en la Ribera del Ebro. He mantenido reuniones con asociaciones empresariales, en concreto con LASEME de Tierra

Estella, y también con la Asociación de Comerciantes de Dancharinea, y con 12 operadores de telecomunicaciones, tanto de ámbito nacional como regional. También hemos elaborado un video explicativo del Plan de Banda Ancha. Y, en breve, vamos a remitir comunicaciones a los ayuntamientos para informar sobre el mismo, así como para ofrecer colaboración, en caso de que se vaya a realizar alguna actuación por parte de las entidades locales. En definitiva, el plan sigue su camino. Está quemando sus etapas. Y estamos en esto.

También recordará que ya comenté –me parece que fue en algún Pleno, no sé si fue en Comisión– que desde SODENA también íbamos a participar en el capital de ONENA, que era el proyecto concreto que iba a desarrollar en la zona de Villatuerta y Estella, etcétera. Esto, en lo que se refiere al Plan de Banda Ancha.

En lo que se refiere a las medidas que traten de ir superando la brecha digital que, sin ninguna duda, existe, además de este Plan de Banda Ancha que, seguramente, va a ser el gran tema, quiero decirle que el 19 de mayo firmamos el convenio con la Fundación Dédalo para la sociedad de la información, para acciones de promoción de la sociedad de la información durante el año 2016. Se trata de una subvención de 50.000 euros para la realización de diversas acciones formativas y de sensibilización, dirigidas a públicos diferentes: ciudadanía en general, tercera edad, personas desempleadas, pymes y empresarias y empresarios autónomos.

Quiero decirle también que este pasado lunes 20 junio –usted lo habrá visto en el Boletín– se ha publicado la convocatoria Empresa Digital Navarra 2016, cuyo plazo de solicitud finaliza el 20 julio. En los 3 primeros días de convocatoria abierta ya se han presentado 3 solicitudes. Son 350.000 euros de convocatoria, repartidos en tres actuaciones: 50.000 para creación de nuevas páginas web en pequeñas empresas, 150.000 para implementar plataformas de comercio electrónico y soluciones en la nube por parte de las pymes y 150.000 para proyectos de cooperación TIC innovadora, para la mejora de la competitividad e industria 4.0. El año pasado, en una convocatoria no igual pero con esta orientación, hubo más de 600 solicitudes, de las que 193 fueron denegadas por falta de crédito presupuestario. Las novedades de la convocatoria de este año son que se ha limitado el presupuesto de actuaciones más básicas, el de las páginas web, pero se ha incrementado el presupuesto de actuaciones más avanzadas, sobre todo a la cooperación innovadora. Se han incorporado también los proyectos de industria 4.0 dentro de las áreas de la cooperación innovadora. Y, para agilizar las comunicaciones y los trámites, se ha incorporado la necesaria utilización de la dirección electrónica habilitada, que supone la comunicación desde la administración por vía telemática con los mismos efectos administrativos que la comunicación tradicional por envío postal con acuse de recibo. Estas son las actuaciones previstas. Creo que esto es todo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Mire, señor Ayerdi, en el tema de banda ancha, algo falla porque usted me dice que están conectando espacios tan importantes con banda ancha corporativa, como los juzgados y el parque de bomberos. ¿Me puede decir desde qué fecha? ¿Me puede decir también qué partida presupuestaria han utilizado para esa remodelación de banda ancha? Porque lo que sí le puedo asegurar es que no hay ni un duro en su presupuesto –en ese presupuesto que maltrató a la banda ancha– para conectar a Navarra. Como usted sabe –y se lo he dicho muchas veces– es lo principal, porque son las carreteras del futuro. Usted viene

aquí con un listado de conexiones en Tudela y en Tafalla, que voy a ver, exactamente, qué día se conectaron, porque me parece que cometemos un error. Porque ¿desde cuándo están conectadas las sedes de bomberos a la red corporativa? ¿Desde el mes pasado? No se lo cree nadie. Y los juzgados ¿también desde el mes pasado? No se lo cree nadie. Llevan mucho más tiempo conectados. Infórmese bien. Si es así, dígame fechas. O ya se las sacaré yo y le volveré a pedir que comparezca en Comisión, porque lo que ha dicho me parece muy grave, porque se está apuntando tantos que existen desde hace mucho tiempo. Y ¿de qué partidas se sacaron? Porque ustedes no tienen ni un duro en su presupuesto para el fomento de la banda ancha. Es más, lo van mermando. Como han mermando la tecnología en salud. Se están cargando toda la inversión tecnológica en salud. Pero, mucho más grave es que ustedes tienen bloqueada la única partida en la que aparece la palabra banda ancha. Tienen bloqueados 350.000 de los 500.000 euros. Por lo tanto, le digo alto y claro que la gestión de este Gobierno en banda ancha es una vergüenza. No está llegando a Navarra, como debería llegar, y nos estamos quedando a la cola de España. Es como si no tuviésemos carreteras. Y usted lo sabe.

Mire, la semana pasada o hace dos semanas, sus primos del cuatripartito trajeron a unos vecinos de un pueblo que se llama Iraizoz porque tenían un problema. Ustedes lo conocerán. Y una de las vecinas que vino, empresaria y autónoma, dijo que perdía trabajos por la conexión de Internet que tenía. Es muy indicativo. Y aquí no se está haciendo nada. ¿Dónde está la conexión, que está en el Plan de Banda Ancha, que tiene que ir de Pamplona a Irurtzun? ¿Se ha construido algún metro? Porque me parece muy grave que usted venga aquí y diga que se han conectado las sedes de bomberos. No me lo puedo creer. Quiero saber las fechas y con qué presupuesto se ha hecho. No se ha construido ni un metro. Usted solo se ha preocupado de la televisión digital terrestre y de cosas que están viejunas y demodé. Se tienen que ocupar de la banda ancha. Yo no me creo nada de lo que ustedes dicen con la fibra óptica. Y están dejando esto en manos de operadoras privadas. Y los navarros vamos a ser los que tengamos peor servicio de Internet de toda España, si no lo son ya. Y, lo que es peor, el más caro. Y le voy a decir por qué. Esta gente de la montaña –pero también pasa en Estella y también pasa en zonas de la Ribera– pagan 49, 50, 60, 70 euros por tener su conexión a internet. Lo mismo que se paga en Pamplona, en el centro. En Pamplona con una velocidad de 300 megas y en Arróniz, por ejemplo, con una velocidad máxima de 3 megas. Pero pagan lo mismo. Eso es brecha digital.

Por eso, le digo que su política en materia tecnológica y su política en materia de expansión de banda ancha están abriendo aún más la brecha digital. Porque su Gobierno, por primera vez, no tiene esa partida de banda ancha corporativa. La eliminó. Eso hay que decirlo. Y ahora me viene usted diciendo que ha conectado no sé cuántos y no sé qué. No lo pongo en duda pero, desde luego, lo voy a investigar y se lo diré. Y llame al Director General de Informática y Telecomunicaciones y pregúntele en qué fecha se conectaron los parques de bomberos y en qué fecha se conectaron los juzgados. Porque fue hace mucho más de lo que usted dice. Pero bueno, en fin, sigamos por aquí.

El que ustedes no estén apostando por la banda ancha, está generando en Navarra una brecha digital importante. Y ustedes han bloqueado la partida. ¿Cómo se deja bloquear la partida de banda ancha, cuando ya era ridícula? ¿Quiere que no llegue a ningún lado de Navarra? Y

tenemos un problema de 4G por la Ley de Antenas, que es otro tema que algún día tendremos que abordar porque la Ley Foral de antenas hay que abordarla algún día.

Mire, nosotros, el 5 de noviembre de 2015, en una de las primeras mociones que yo tuve el honor de defender en este Parlamento, instamos al Gobierno a la creación inmediata de un nuevo Plan de Expansión de Banda Ancha. Ustedes se abstuvieron, como siempre, por la misma razón que antes le dije, porque en todo lo que venga del Partido Socialista, mejor abstenerse, ponerse de perfil y pasar. Y esto se le va a volver en contra, claramente, porque nosotros vamos a seguir ahí, vamos a seguir investigando y no pararemos hasta que Navarra esté como tiene que estar, en Europa 2020. Es decir, con 20 megas mínimo en todas las casas de Navarra, porque eso genera empleo.

Y le dejo una noticia de una ciudad americana, Chattanooga, por ejemplo, que ha invertido en banda ancha para que el cien por cien de sus casas tuviese conexión. Y el paro ha bajado del 7,8 al 4,1 por ciento. Y se achaca a esto. Ya nos gustaría tener esas cifras de desempleo, desde luego. Pero le digo que esto es inversión, que así es como se invierte. Y, desde luego, nos alejaríamos mucho de la brecha digital.

Una brecha digital a la que ustedes están contribuyendo. Y, desde el grupo parlamentario socialista, desde luego, vamos a trabajar para que se reduzca contra viento y marea y contra ustedes porque entre las partidas que se han bloqueado, es decir, que ustedes han recortado –utilizando el diccionario del señor Adanero– está la tecnología en salud, está la banda ancha, o sea, todo en lo que aparezca tecnología, le han dado una patada, porque no creen en esto, porque tienen una mentalidad antigua, porque quieren seguir con los papeles amarillentos. Y así no vamos a ninguna parte. Nosotros queremos evolucionar y queremos una Comunidad innovadora.

Mire, la brecha digital –lo hemos dicho muchas veces– tiene mucho que ver con la formación. Al final, los que no tengan conectividad, los que no tengan acceso a la información, no estarán en las mismas condiciones de formación que los que sí tienen. Y eso se está dando en Navarra e, insisto, se está dando cada vez más. Incluso, en temas funcionales, en temas geográficos... Estamos vaciando los pueblos. Y eso es así. Eso es una realidad. Estamos vaciando los pueblos porque somos incapaces de darles servicio. Por lo tanto, yo le invito a que, primero, venga con datos fehacientes de cuándo se han hecho las conexiones corporativas en los centros corporativos del Gobierno de Navarra. Le invito a que me diga de qué partidas –si es verdad que se ha hecho eso– se ha tirado, porque yo no encuentro ninguna partida tecnológica que se haya gastado en este sentido. Y, por otra parte, le invito a que, de verdad, crea en la reducción de la brecha digital y crea en que a todos los navarros les llegue Internet en condiciones, porque, a día de hoy, somos una vergüenza dentro de España. Los datos lo acreditan. Por favor, haga llegar Internet a toda Navarra. Y, desde aquí, encontrará todo el apoyo. Claro que, en esa moción, una vez más, ustedes se abstuvieron. Podemos dijo que no. Bildu dijo que no. Pero, bueno, como siempre votan lo mismo, nada que decir. Trabaje, por favor.

Y le tengo que decir una cosa para acabar. Usted me ha hablado de 22 reuniones. Se ha reunido con todo el mundo. Pero hay una frase americana que dice que muchas veces el *networking* se confunde con el *not working*, así que reúnanse menos y trabaje más.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bueno, señor Garmendia. Lo primero que le tengo que decir es que la crítica política está bien, pero decir que he mentado, me parece grave. Usted lo ha dicho, lo ha subrayado y lo ha repetido. Tomo nota, pero yo creo que hoy, en su alocución, usted ha pasado alguna línea roja. Si yo le digo que este año se han conectado 12 sedes corporativas es que este año se han conectado 12 sedes corporativas. Pídamela información sobre en qué fecha, cuándo... pídamela, pero no me diga que he mentado. Ha dicho que he mentado 3 o 4 veces. Y esto no me parece serio. Usted, para decir que he mentado, tiene que estar en disposición de probarlo, porque no es gratuito decirle a una persona que ha mentado. Por favor, en ese asunto le pido que no pase determinadas líneas rojas porque, usted sabe que yo acepto muy bien la crítica política, la acepto con absoluta deportividad, pero decirme que he mentado, me parece que es otro nivel. Eso, en primer lugar. En cualquier caso, ahí están los datos. Pídamelos. No hay ningún problema.

En cuanto al Plan de Banda Ancha, usted sabe que es uno de mis compromisos. Está puesto, blanco sobre negro, negro sobre blanco, para el otoño. Y el Gobierno está trabajando para traerlo. Lo traerá. Y lo haremos. Este Gobierno por supuesto que considera que la banda ancha y la fibra óptica son elementos absolutamente claves para la competitividad del futuro. No tiene ninguna duda en este sentido. Y está analizando un planteamiento absolutamente global con todos los agentes: empresas, red corporativa, y ciudadanos. Yo creo que hay que mirar en las tres direcciones.

Tenemos bien identificada cuál es la situación actualmente. Tenemos bien identificado el mapa de Navarra y sabemos de sus poblaciones en lo que son conexiones por encima de 30 megavattios por segundo, que es el objetivo 2020 de la Unión Europea. Sabemos bien en qué localidades el cien por cien de ellas ya se cumple esa exigencia europea –que sería el color negro– y sabemos en cuáles el 75 por ciento de la población, en cuáles el 50... Lo tenemos identificado. Está diagnosticado por zonas y por comarcas. Y somos conscientes de que, efectivamente, hay zonas rurales en las que hay dificultades. Y somos conscientes de que es un elemento de cohesión y de vertebración del territorio. Todo eso lo sabemos y lo estamos teniendo cuenta en el Plan de Banda Ancha que estamos haciendo.

Y, en lo que se refiere a las grandes autovías corporativas, somos conscientes de cuáles son, ahora mismo, las grandes autovías corporativas que tenemos: Pamplona-Tudela –esta vía ya estaba, no así las conexiones con las sedes corporativas que yo le dicho que se han hecho este año; estaba también una zona entre Irurtzun y creo que Lekunberri; un tramo de Pamplona hacia Estella; y de Pamplona saliendo hacia Sangüesa –no hasta Sangüesa, sino saliendo hacia allí. Esto es lo que tenemos, ahora mismo, como autovías corporativas de fibra óptica. Está todo identificado.

En resumen, somos conscientes de la importancia del factor. Sabemos que es trascendental. Nos estamos aplicando. Estamos buscando una solución integral, más allá de la iniciativa tomada desde SODENA, en relación con una zona concreta, que le he trasladado. Esto es una actuación concreta, pero a nosotros nos interesa una visión global y en eso estamos.

Y, para terminar, señor Presidente, quiero decirle que, escuchándole a usted, señor Garmendia, parece que es este Gobierno el que ha creado una brecha digital que estaba ahí desde hace muchos años. Es evidente que la brecha existe. Está identificada. Usted la ha

identificado. Nosotros también. Y lo que tenemos que hacer es ir por ella. Trabajemos. Estamos encantados de contar con su colaboración. Pongámonos a ello y no nos calumniemos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Y ahora vamos a pasar al punto número cuatro que es la pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, presentada por el señor Garmendia. Cuando quiera.

Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: En fin, lamento que haya entendido que haya dicho que miente. Yo le quiero decir, de verdad, que lo comprobaremos. Lo comprobaremos sin ningún problema. No nos vamos a explayar mucho más. Y también le he dicho que ustedes están fomentando la brecha digital. No le he dicho que sea su responsabilidad, sino que la están fomentando. Pero bueno, pasamos a otra cuestión porque, si no, el Presidente me va a llamar al orden y con razón.

La siguiente cuestión es sobre el Plan de Modernización del Comercio de Navarra, que tiene al pequeño comercio inquieto. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Quiero decirle que el IV Plan de Impulso al Comercio Minorista cuenta con una previsión presupuestaria. Usted lo sabe bien. Tiene una partida. A fecha actual se están analizando los resultados del III Plan de Impulso del Comercio Minorista y se está finalizando la redacción del pliego de cláusulas técnicas que acompañará al expediente de licitación para la realización de los trabajos de asistencia para la elaboración del IV Plan. Esa licitación se hará, por supuesto, mediante el procedimiento abierto.

Los plazos que tenemos, ahora mismo, con el objetivo de llegar a final de año son: publicaremos en el portal en julio de 2016; adjudicaremos la primera quincena de septiembre; el trabajo de campo de diagnóstico, en la segunda quincena; la redacción del borrador del plan, en noviembre de 2016; la presentación pública, proceso participación ciudadana y redacción de la versión definitiva, en diciembre de 2016. Este es el esquema temporal de trabajo que tenemos ahora mismo.

En la primera fase, de diagnóstico de la situación actual, vemos claro realizar, al menos, las siguientes actuaciones: realizar y analizar estudios previos propios o ajenos de comercio y artesanía. Ahí están los planes anteriores de la Dirección General de Turismo y Comercio. También hay un estudio de diagnóstico de la Federación de Comerciantes. Hay un estudio de la UGT del año 2015. Hay un Plan Integral a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015, planes de desarrollo rural, estudios de hábitos de consumo, también estudios del Ayuntamiento de Pamplona, estudios más recientes del asociacionismo del sector comercial... Analizaremos todos los resultados de planes anteriores, estudiaremos la oferta comercial, la demanda comercial, la oferta formativa reglada y no reglada dirigida al sector, revisaremos la adecuación de la normativa de comercio a las necesidades actuales, el análisis de la potencialidad del desarrollo de actividades y productos conjuntos del sector turístico,

comercial y artesanal. Haremos un DAFO por zonas. Y en esta fase habrá participación del sector público y privado de Navarra, relacionado con la actividad comercial, administraciones, entidades locales, asociaciones de comerciantes y consumidores.

Por supuesto, el Plan establecerá los objetivos de la legislatura. Estableceremos las líneas de trabajo. Al menos está claro que los ejes serán la innovación y la competitividad del pequeño comercio y de la artesanía, el fomento de la actividad comercial a través de mecanismos públicos-privados, la promoción comercial, actuaciones conjuntas de comercio, consumo, turismo y artesanía, el desarrollo normativo –aquí también hay que hacer cuestiones de desarrollo normativo que parecen claras–, la formación... Y, todo esto, teniendo en cuenta las distintas peculiaridades del comercio según zonas y circunstancias. Siempre se ha dicho también que dentro del comercio son importantes –y yo creo que es así– las actuaciones normativas que tienen que ver con la ordenación y con el urbanismo. También esa materia la tendremos en cuenta. Y, en definitiva, ese es el *planning* de trabajo y ese es el calendario previsto. Nada más.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pues una nueva decepción, señor Ayerdi, con el Plan de Modernización. Y no es una decepción para mí. Mire, el sector del pequeño comercio en Navarra tiene su importancia. Ni más ni menos que en otras comunidades, pero tiene su importancia, su gran importancia. Y nosotros creemos que es un sector al que tenemos que ayudar, en los problemas principales que tiene: de apoyo a la sucesión, de creación, de modernización... En fin, no le voy a repetir todo eso porque tampoco quiero liarlo. Nosotros entendemos que el comercio mantiene a las ciudades vivas y que, de alguna manera, habría que hacerle más guiños de los que se le hace.

Y yo le hago la pregunta con mucha claridad y tampoco me voy a explayar mucho en la respuesta. Mire, esto ya se lo pregunté en un Pleno y usted me dijo que el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, que tiene paralizado al pequeño comercio Navarra, iba a estar a finales de agosto. Incluso, creo recordar que dijo que iba a estar el 29 agosto. Dijo hasta la fecha. Y la semana pasada me reuní con el pequeño comercio y tiene esa fecha en mente. Por lo tanto, de ahí la decepción que le quiere mandar el grupo parlamentario socialista, pero en voz del pequeño comercio, del comercio minorista. Porque le pregunté, claramente, en un Pleno, cuándo iba a estar previsto –en el público estaban los representantes del comercio, que también estuvieron aquí en una Comisión de trabajo–, y se dijo que iba a estar disponible a finales de agosto. Y ahora viene usted y dice que no, que se va a adjudicar, por lo que le he entendido, en septiembre. Por lo tanto, una enorme decepción es lo que nos llevamos el grupo parlamentario socialista y, desde luego, las asociaciones del pequeño comercio de Navarra. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, poco más tengo que decir. He explicado cómo está. Es cierto que hay un pequeño retraso en el plazo. Es verdad. El señor Garmendia lo dice bien, pero la voluntad del Departamento, en este caso, es hacerlo bien, es hacerlo de manera impecable y dentro de esta planificación temporal que les he comentado. La coordinación con las organizaciones del sector está siendo cercana, está siendo intensa. Y esos son los plazos que, ahora mismo, estamos manejando. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a los dos. Pasamos al punto número 5 que es una pregunta sobre la puesta en marcha de una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa, presentada por el señor Garmendia. Cuando quiera.

Pregunta sobre la puesta en marcha de una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendía Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Mire, esta pregunta, como todas, tiene como base una moción que se aprobó por unanimidad el 27 de enero de 2016, en esta misma sala. Es una moción en Comisión. Y este Parlamento, donde reside, como sabe, la soberanía, instaba al Gobierno de Navarra a crear esta Mesa de Seguimiento. Y de ahí esta pregunta que es clara y evidente. ¿Se ha creado una Mesa de Seguimiento en el Gobierno o han desoído el mandato del Parlamento?

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): No es que lo hayamos desoído. Simplemente, no la hemos creado todavía. Estamos trabajando en identificar los agentes. Tenemos una primera propuesta de trabajo. Vamos a terminar de completarla y ese es el ritmo que tenemos. En concreto, los agentes que nos parece que deberían estar en esta Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa serían, sobre todo, agentes del mundo del transporte y del alojamiento. Es verdad que, aunque la economía colaborativa afecta a muchos mercados, destaca sobre todo en estos dos, en el transporte y en el alojamiento. Ahí están las iniciativas como Uber o Airbnb.

Además, es verdad que, desde la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, la regulación de las viviendas de uso turístico está asumida por las Comunidades Autónomas. Por eso, pensamos que en esta Mesa debería haber técnicos de transporte y de ordenación del turismo y comercio, sin ninguna duda. Dentro de las asociaciones, nos preguntamos y sugerimos que, quizás, asociaciones independientes como la Asociación Independiente de Taxistas Autopatronos de Navarra y la Asociación de Inmobiliarias de Navarra, AINA, deberían ser agentes claros. Pero, más allá de transporte y alojamiento que, insisto, nos parece que tendrían que ser los representantes más relevantes, para cubrir el resto del mercado podríamos incluir también a asociaciones como Sharing España, que es la asociación estatal del sector, integrada en Adigital, por ejemplo. También pensamos en SODENA, plataformas de *crowdfunding* y otras iniciativas que puedan conocer.

Hemos rastreado en Navarra hasta qué punto hay muchas plataformas o pocas iniciativas colaborativas, pero la verdad es que, en este momento, no existen muchas en el rastreo que hemos hecho de posibles agentes a incluir en esta Mesa. No hemos encontrado muchos agentes.

En cualquier caso, es verdad que el auge de las economías colaborativas se explica por factores económicos como el cambio en los hábitos de consumo. Nos parece también que el servicio de consumo y arbitraje, y quizás algún representante de consumidores, debería estar.

Y, al final, también nos parece que los factores tecnológicos, como el desarrollo de las telecomunicaciones y la tecnología móvil, han impulsado esta economía colaborativa, con lo

cual también nos parece que algún representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones debería estar también en la Mesa.

Con lo cual, no hemos creado todavía la Mesa. Tenemos muy en cuenta la sugerencia, la recomendación del Parlamento. Tenemos esta primera propuesta de creación de Mesa de Seguimiento con estos agentes, y la constituiremos próximamente.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pues ojalá así sea, señor Vicepresidente. Pero vamos de decepción en decepción, porque esto hace medio año que lo aprobamos en este Parlamento.

Ha dicho que en Navarra no se han creado muchas iniciativas en economía colaborativa, si no me equivoco. Y, mire, algo que hemos criticado siempre, cuando hemos estado en la empresa privada –y usted también ha estado–, es que la Administración va lenta. Y aquí vamos muy lentos. Y el resto de instituciones nos están sacando muchos cuerpos.

Mire, cuando usted dice que en Navarra no hay muchas iniciativas, puedo entender que lo que lo diga porque no estuvo la semana pasada en la final navarra del concurso Yuzz, que es un concurso de emprendedores al que se presentaron 20 jóvenes –o 20 grupos, porque son más de 20 jóvenes– de emprendimiento. Cada uno presentó un proyecto para ver si podían ir a San Francisco a la final del proyecto Yuzz. Yo sí que fui. Y usted tenía que haber visto la cantidad de iniciativas de economía colaborativa, que se pusieron encima de la mesa. Es decir, un montón de embriones de empresas de economía colaborativa. Le voy a decir una, por ejemplo, Deliver, que trataría de llevar paquetería de persona a persona. Y muchas más. Y estos jóvenes y la iniciativa privada van por delante de la Administración. Y, mientras nosotros seguimos en el *not working*, porque ya le he dicho que usted está en el *networking*, otros toman las riendas y nos sacan muchos cuerpos. Y nosotros tendríamos que estar ahí porque la iniciativa privada, estos emprendedores, necesitan legislación para tener fortalecido su crecimiento en economía colaborativa, porque solo ellos lo van a sacar adelante.

En este concurso había un jurado, un jurado muy interesante de gente de muy alto nivel. Y ¿sabe lo que preguntaron a todos los que presentaron un proyecto de economía colaborativa: si había base legal para sacar adelante el negocio? Esa es una gran preocupación y nosotros lo tendríamos que sacar adelante, con esa Mesa de Economía Colaborativa, en lo que nos compete, porque hay cosas que no competen a Navarra.

Le voy a decir, por ejemplo, otra empresa Navarra que ya está facturando en economía colaborativa y que salió de CEIN: Multihelpers. Son de la Ribera. Son de Murchante. Ahí están trabajando unos chavales que, insisto, salieron de CEIN y tampoco tienen base legal para trabajar. Se podrían encontrar con grandes problemas. Y, mientras tanto, nosotros estamos mirando hacia otro lado.

Por lo tanto, yo creo que tendríamos que hacer un guiño a estos emprendedores, que es el tema de la siguiente pregunta que ahora se la diré. También la podíamos haber unido. Pero tenemos que hacer un guiño a estos emprendedores de que estamos con ellos. Y no estamos con ellos solo poniendo dinero, sino que estamos con ellos, trabajando con ellos. Y el que ustedes no hayan hecho todavía la Mesa de Economía Colaborativa, dice mucho de ustedes, porque si usted se fija en lo que están haciendo en CEIN, si usted se fija en lo que están

haciendo en Yuzz, si usted se fija en lo que está pasando en el Centro de Emprendimiento de la Universidad de Navarra y en la Universidad Pública de Navarra, si usted se fija en todo eso, un porcentaje altísimo de las ideas que tienen los chavales y chavalas, son de economía colaborativa. Y están lanzándose a la piscina sin agua. Y el agua la tenemos que poner nosotros. Por lo tanto, señor Vicepresidente, y con las mejores palabras, le insto a que, de verdad, empiece a construir esa Mesa de Economía Colaborativa y sitúe a Navarra a la vanguardia de innovación. Porque esto es innovación y esto, desde luego, es imagen y es marca Navarra. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, señor Garmendia, me alegra constatar que usted pone en valor el trabajo que hace CEIN, que hace la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra porque, efectivamente, en esa red, el Gobierno sí que está comprometido y trabajando. Hablábamos aquí de la Mesa de la Economía Colaborativa y parece que usted, por extensión, valora que este Gobierno no hace absolutamente nada en emprendimiento. Con lo cual, me alegra que en su respuesta haya puesto en valor también que CEIN, empresa pública, y también la Universidad y otras plataformas, están actuando.

Es verdad, y usted lo ha señalado, que es un sector donde la regulación es muy importante. Es verdad que es un sector donde la regulación está generando dificultades. Hace poco un periódico de tirada nacional titulaba un reportaje con el titular «Economía Colaborativa, caos regulatorio». Es verdad que esto es lo que estamos teniendo en el Estado, en este momento. Es verdad que compañías como Uber, en Madrid, han tenido que hacer una pirueta para poder hacer una cierta actividad económica. Y es verdad que Airbnb está operando en una situación un poco atípica.

De hecho, lo único que hay es un borrador que Cataluña elaboró, pero que al final se quedó en el cajón. Es verdad que en este terreno regulatorio hay mucho que hacer. Y es verdad que hay mucho movimiento de unos y de otros. Con lo cual, es verdad que es un territorio de cambio, es un territorio de futuro y es un territorio en el que las Administraciones tenemos una labor que acometer. Como usted ha señalado, en algunos ámbitos es una competencia absolutamente estatal y en otros ámbitos algo podremos hacer. Con lo cual, efectivamente, el Gobierno está apoyando y está cerca de los emprendedores desde sus plataformas de emprendimiento. Y tenemos identificada una dificultad regulatoria y vamos a ver cómo la podemos empujar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko. Pasamos al punto número 6 del orden del día que es una pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el señor Garmendia. Cuando quiera.

Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muy bien. Pues desde la decepción, Vicepresidente, nuestro apoyo. Si sale adelante la economía colaborativa, tendrá nuestro apoyo. Eso no lo dude. Y, como le

decía, hilando la pregunta 5 con la pregunta 6, de mi boca no ha salido que el Gobierno lo está haciendo fenomenal con los emprendedores. Yo he dicho que los chavales y chavalas que están emprendiendo sí lo están haciendo bien a pesar de todo, y que la mayoría de las iniciativas de emprendimiento en Navarra son de economía colaborativa o, por lo menos, un porcentaje muy alto, por lo que yo estoy viendo, porque yo sí que procuro acercarme a esos círculos y a esos núcleos como, insisto, la semana pasada en el de Yuzz.

Por lo tanto, al margen de todo esto –y ya le he adelantado mucho de lo que le iba a decir–, quería saber qué medidas ha establecido el Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): En primer lugar, quiero trasladar el apoyo total y el valor que este Gobierno da a la iniciativa privada y a los emprendedores, sean jóvenes o no tan jóvenes, en cualquier campo, en el campo de la economía colaborativa o en cualquier otro campo. Que la iniciativa privada vaya por delante del Gobierno, este Gobierno tampoco lo considera negativo. También es bueno que la iniciativa privada empuje, nos presione y nos marque. Tampoco es malo que, a veces, la iniciativa privada nos abra caminos en alguna cuestión. Yo creo que la colaboración público-privada al final es importante desde ese punto de vista.

En cualquier caso, ¿qué medidas estamos haciendo en apoyo a los emprendedores? Telegráficamente, le voy a ir trasladando una serie de actuaciones. Estamos desarrollando un programa con los profesores de Formación Profesional para ayudarles a detectar potenciales proyectos empresariales en los centros de Formación Profesional y ofrecerles todo el apoyo en el asesoramiento en los proyectos que surjan. Yo creo que este es un tema interesante porque es conocido que, muchas veces, han salido vocaciones empresariales, que luego han tenido recorrido en la generación y consolidación de empleo, de los centros de Formación Profesional.

En las universidades, seguimos desarrollando acciones desde el Laboratorio Universitario de Creación de Empresas de la Universidad Pública de Navarra y también en la Universidad de Navarra, en colaboración con su Club de Emprendedores y el actual Career Services. Esta es una iniciativa antigua pero a nosotros nos parece que tenemos que seguir manteniéndola. Con lo cual, con las universidades la iniciativa y el trabajo conjunto existen. CEIN facilita a los participantes en estas acciones, contenidos sobre competencias emprendedoras y sobre cómo afrontar la puesta en marcha de una empresa.

Hemos creado un programa nuevo en 2016, que es el programa S3 Iniciativas, que está destinado a apoyar a proyectos en los que la tecnología o los resultados científicos pueden alcanzar interés comercial en los ámbitos de la industria 4.0, la biomedicina y la salud. Para ello, este programa seleccionará 10 iniciativas a las que facilitará un programa de actividades específico para determinar su potencial en el mercado y contribuir a la transferencia tecnológica.

Desarrollamos también un programa de estímulo del espíritu emprendedor. Se ha desarrollado en los ayuntamientos de Egüés y Pamplona y, actualmente, hay una nueva edición en la capital, enfocada al sector de las industrias culturales y creativas.

Hemos puesto en marcha diferentes concursos para reconocer la iniciativa emprendedora y la innovación, e impulsar la detención de ideas de negocio y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales. Los concursos son el Premio Iníciate, que tiene 2 categorías: una general y otra para proyectos de universidad. Hay más premios pero tampoco les quiero aburrir con esto, pero ahí están. El premio Movilidad 2016 Navarra también es un concurso con el que se quiere premiar el mejor proyecto que aporte una solución innovadora en el ámbito de la movilidad sostenible en la Comunidad Foral. El premio Emprendedor XXI, que convocan conjuntamente Gobierno de Navarra y La Caixa anualmente y este año ha cumplido su décima edición.

La aceleradora empresarial, con la que cuenta CEIN, también facilita un itinerario de acciones enfocadas al desarrollo y puesta en marcha de nuevas empresas. La aceleradora agroalimentaria Orizont también es conocida. Este año acabamos de elegir las empresas del sector agroalimentario que estarán en ese programa marco con sede en Tudela. Ya están elegidas. Además de apoyo económico cuenta con tutorías para cada uno de esos proyectos. Es decir, 120.000 euros por proyecto y, además, el apoyo de un tutor de primerísimo nivel en el sector agroalimentario.

El proyecto Impulso Emprendedor es una iniciativa ejemplo de colaboración público-privada, en la que 9 empresas aportan su patrocinio a un proyecto empresarial. Aquí también los proyectos tienen una dotación económica, un servicio de asesoramiento, una mentorización, una tutorización individualizada y 6 meses gratis en los locales de los Viveros de Innovación de CEIN. La red de mentores también pone a disposición de los emprendedores el conocimiento y la experiencia. Aquí tengo los 12 mentores, con nombres y apellidos que, en este momento, altruistamente, están operando y están facilitando este apoyo a emprendedores.

El Vivero de Innovación de CEIN ofrece a los proyectos y empresas innovadoras un alto potencial de crecimiento, el acceso a infraestructuras comunes y locales individuales. Ahí están servicios específicos como la tutorización, los talleres de trabajo y el *networking* –no el *not working*, como decía el señor Garmendia– y otros programas. Además de estos programas, que son lo que estamos haciendo, el Gobierno también está elaborando el Plan de Emprendimiento para la legislatura.

Si le tengo que decir alguna cifra, se ha producido un 35,4 por ciento de incremento de empleo en el Vivero de Innovación y el 78 por ciento de las empresas que están ahí tiene una ratio de supervivencia superior a los 3 años. Además de otros datos sobre emprendedores, número de empresas creadas, ratios de conversión, personas que han pasado por todas las iniciativas, etcétera.

(Se rompe el micrófono del compareciente).

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Suspendemos la sesión para que venga un técnico y pueda mirarlo.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 31 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 31 minutos.)

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, Vicepresidente, por la respuesta. Mire, yo creo que si usted me lee esto hace 8 años y es lo mismo. Yo creo que hasta el papel que ha traído está amarillento porque son, exactamente, las mismas iniciativas que hace 8 años. Y ¿por qué digo 8 años? Pues le voy a contar un pequeño secreto. Hace 8 años yo tuve el honor y el placer de venir a Navarra, de empezar a trabajar aquí. Y estuve muy en contacto con la comunidad emprendedora de Navarra. E, incluso, participé en ese laboratorio de CEIN con la Universidad de Navarra, dando clases. De todo lo que ha dicho, no he encontrado ninguna novedad. Y me decepciona. Se lo tengo que decir otra vez.

Para que haya resultados diferentes, hay que hacer las cosas de forma diferente. Y usted lo sabe. Y no se está haciendo nada diferente. CEIN sigue haciendo lo mismo. Yo se lo he dicho muchas veces y ya se lo dije en la pregunta oral, y además le dije cuáles eran las máximas preocupaciones –que siguen siendo las mismas.

En el *Global Entrepreneurship Monitor* de 2012 y 2014 estamos a la cola de emprendimiento en España. Y lo más preocupante es que los emprendedores navarros son los que menos exportan y los que menos miran a Europa y los que menos miran al mundo, cuando somos una Comunidad súper exportadora. Pero, claro, exportan otros. ¿Se da cuenta de la diferencia?

Por lo tanto, en esa pregunta oral que le hice el 12 de noviembre de 2015 en Pleno, le di una batería de ideas y hoy quiero, de verdad, transmitirle el máximo apoyo a su labor en materia de emprendimiento, así como a los emprendedores, por supuesto, faltaría más, y trabajaremos lo que haga falta. Y, por eso, propusimos todas esas ideas. Y me gustaría, de verdad, felicitarle por que hubiera hecho algo, pero es que no ha hecho nada. Sigue con su papel amarillo. Le propuse un montón de ideas y no me ha trasladado ninguna nueva. Insisto, y en el mejor de los tonos, el hombro lo tiene aquí para trabajar lo que haga falta, pero empiece a cambiar las cosas, en CEIN, en SODENA, en las Direcciones Generales que le competen... porque tienen que ver mucho con la empresa privada.

Y, por último, le quiero decir que estoy de acuerdo con usted en que la iniciativa privada tiene que ir por delante de la Administración. Faltaría más. Y nos tenemos que alegrar. Faltaría más. Pero la distancia no tiene que sobrepasar la barrera del ridículo. Siempre hay un decalaje entre la Administración y la empresa privada. La empresa privada va por delante porque tiene otros intereses, pero no nos podemos alejar tanto de la empresa privada. Yo creo que nos estamos alejando mucho. Muchas gracias. E, insisto, con el mejor de los tonos, todo nuestro apoyo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. El Vicepresidente ha consumido su tiempo, por lo tanto, pasamos al siguiente punto que es el número 7: Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, presentada por el señor Garmendia. Cuando quiera.

Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Básicamente, doy por reproducida la pregunta.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, robo 10 segundos para comentar que, sobre el tema anterior, le he dicho algunas medidas nuevas que se están haciendo. Y, además, yo diría también que los enfoques, métodos y modelos, de las que venían

haciéndose antes, se han renovado. Créame que el Vivero de Innovación de CEIN de ahora no es el que era hace 8 años, cuando usted lo conoció. Las metodologías, filosofías y planteamientos utilizados no son los mismos. Pero, en cualquier caso, las sugerencias e ideas son bienvenidas, y trabajaremos en conjunto.

Sobre el Plan Internacional de Navarra, tengo que decirle el Plan Internacional de Navarra que está vigente en la actualidad, cubre el periodo 2013-2016, por lo tanto, se encuentra en su último año de vigencia.

Para la elaboración del próximo PIN, que cubrirá el periodo 2017-2020, hemos dado los siguientes pasos. En el primer trimestre de 2016, hemos tenido reuniones internas, a nivel de Departamento, analizando los pasos a dar para el diseño del nuevo Plan. En abril de 2016, hemos tenido reunión con entidades implicadas en la internacionalización para hacer una valoración del Plan actual y recoger aportaciones de cara a ese nuevo Plan 2017-2020. Ahí ha estado SODENA, la CEN, ICEX Navarra, la AJE, el Servicio de Marketing Turístico del Gobierno de Navarra, NICDO, AIN, UCAN, la Cámara Navarra de Comercio e Industria, ADITECH, ANEL, la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Empleo, el Servicio de Proyección Internacional de esa Dirección y el Delegado en Bruselas.

También tenemos en tramitación el concurso para adjudicar la empresa que apoyará al Gobierno en el diseño de este PIN. Aquí, la adjudicación se espera ahora, en estos días. Ya estamos en fase de adjudicación. Y el trabajo objeto del concurso incluirá los siguientes trabajos: la valoración de ese Plan por parte de empresas, agentes y entidades –insisto, siguiendo la lógica de esas reuniones, la realización del diagnóstico y la propuesta para el diseño del Plan. La previsión es que, a partir del mes de julio, se trabaje en el diseño del PIN, que estará listo en las fechas previstas. Durante todo ese tiempo, se tratará de garantizar la participación de empresas y entidades implicadas e interesadas en la internacionalización de las empresas.

Quiero decirle que el Gobierno quiere desarrollar el potencial de la colaboración con los agentes de la internacionalización. Estamos trabajando, en ese sentido, con el ICEX, la Cámara y las organizaciones empresariales, a las que esta legislatura se va a sumar también la acción de los *clústeres* en esta materia, y la coordinación con el Delegado en Bruselas y con ADITECH Corporación Tecnológica.

El Gobierno, por lo tanto, va a desarrollar una estrategia de mayor coordinación y mayor planificación de la acción exterior, con un objetivo que es incrementar las exportaciones por la vía de los nuevos exportadores –usted antes decía bien que no se trata solo de las cifras de exportadores, sino de cuántas empresas exportan, es decir, de la base regular de exportadores– y, también, de la diplomacia comercial en países que definamos como objetivo. Es decir, el objetivo del Plan es identificar algunos países, algunos mercados, como mercados objetivos, y trabajar también en la diplomacia comercial en esos países definidos. Estas son las ideas en las que estamos. Insisto, todo tiene su decalaje, sus ritmos, para llegar a los plazos previstos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Vicepresidente. En este caso, una vez más, le mostramos nuestro apoyo para este Plan Internacional de Navarra.

Yo quería decirle dónde entendemos nosotros que hay que poner el foco, porque usted ha dicho que se va a analizar. Y el foco está, efectivamente, en las exportaciones. Nosotros exportamos mucho material manufacturado, de alguna forma. Pero estamos importando mucho I+D+I. Y eso es una tragedia para una Comunidad. Más de una vez, le he felicitado y le he agradecido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, su apuesta por la inversión en I+D+I. Nosotros creemos que ese es el camino, pero también creemos que el camino es la internacionalización.

Y la internacionalización es construir un Plan que tiene que incluir lo que ya le dijimos: los clústeres, la movilidad internacional de los estudiantes, el inglés, utilizar el CPEN como escaparate de la innovación... Y como algunas cosas ya las ha dicho, no las voy a repetir. Entiendo que usted lo tiene en mente.

Lo que nos preocupa son algunas convocatorias o algunas reuniones que se han producido, como una de Tudela que se produjo no hace mucho, hace dos días, con una fundación que impulsa la internacionalización de las pymes en Navarra. Nos parece fenomenal. Y el Gobierno de Navarra participó. Estuvo una de sus directoras generales y una subdirectora de servicio. Pero nos preocupa que se deje en manos privadas la Internacionalización de las pymes. Y no seré yo el que se ponga en contra de la iniciativa privada, pero nos preocupa que, de alguna forma, ellos vayan a hacer el Plan. Por lo tanto, sin poner en duda lo que usted me ha dicho, simplemente le quería decir que tenemos que tener mucho cuidado con a quién invitamos para hacer ese Plan de Internacionalización, porque hay empresas que tienen sus intereses, y usted lo sabe. Y, este tipo de noticias, a mí me preocupa, aunque, es verdad que el Gobierno estaba presente, con una de sus directoras generales, en concreto, la de Empresa.

Por otra parte, también quiero decirle que nosotros no queremos entender la internacionalización con empresas que se van de Navarra, aunque sea al resto de España. Y también nos preocupa que la inversión en I+D de Cinfa, por ejemplo, se vaya a hacer en Madrid. Al igual que la Universidad de Navarra, que también lo va hacer en Madrid. Eso nos preocupa. Y creemos que puede formar parte también del Plan de Internacionalización porque, al final, lo que nosotros tenemos que exportar –como le dicho y así lo uno con el comienzo del discurso– es conocimiento, es I+D, y más empresas exportadoras.

Por lo tanto, esperaremos a que salga el Plan de Internacionalización de Navarra. Esperaremos a que se construya. Tiene nuestro apoyo y nuestra mano tendida para trabajar en él. Y lo observaremos y lo comentaremos. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Muy bien. Me alegro de que tenga esa disposición y estaré encantando, en este proceso, en estos meses que tenemos por delante, de ir recogiendo sus aportaciones y valorarlas convenientemente.

Usted sabe bien, también, la importancia que el Gobierno le concede a la innovación como factor clave de competitividad, de viabilidad de nuestro territorio y de nuestras empresas y, al final, de nuestra sociedad.

Anteayer mismo, en la corporación Aditech, después del consenso con todos los agentes del sistema ciencia–tecnología–innovación, empresas, centros tecnológicos, universidades,

teníamos ocasión de reorientar, de alcanzar una visión de reorientación del rol de la corporación. Ya he pedido una comparecencia a la vuelta del verano para explicarles el modelo y lo que acordamos, pero quiero decirles que, efectivamente, la visión de la excelencia en la innovación, la visión del incremento del retorno europeo de fondos europeos y de participación europea y, sobre todo, la colaboración de la Red de Ciencia, Tecnología, Innovación y Empresas van a ser, digamos, los tres polos del modelo que el otro día consensuamos con todos los agentes.

Con lo cual, este es un tema, sin ninguna duda, clave en la competitividad del territorio. Y la internacionalización también tiene que tener una coherencia con ello. Con lo cual, iremos avanzando y tendremos ocasión de ir mostrando nuestros trabajos. En cualquier caso, sin ninguna duda, efectivamente, el incremento de las exportaciones pero, sobre todo, el incremento de la base exportadora, es un elemento fundamental.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko. Pasamos al punto número 8 que pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para aprovechar las posibilidades del Plan Juncker, presentada por el señor Garmendia. Cuando quiera.

Pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para aprovechar las posibilidades del Plan Juncker, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Hoy es un día triste para hablar del Plan Juncker y de Europa. Y, desde luego, desde el grupo parlamentario socialista, reivindicando más Europa, le quería preguntar sobre una moción que, lamentablemente, se rechazó, con una serie de argumentos que dio su portavoz en el Parlamento, la señorita Alemán –que afortunadamente está hoy con nosotros. Y quería saber si ustedes mantienen la posición de aquel 17 de septiembre de 2015.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Nosotros, desde el Gobierno –ya lo he dicho varias veces– estamos obligados e interesados en analizar todas las posibilidades, todos los mecanismos, que puedan contribuir a mejorar la economía de nuestro territorio. Con lo cual, yo creo que es obligación de todo Gobierno analizar todas las posibilidades. Y a usted le consta que incluso yo, personalmente, he tenido alguna visita a Bruselas para tratar este tema, para conocer de primera mano en qué situación estaba el Plan Juncker, y ver qué posibilidades teníamos de aprovecharlo.

Quiero decirle, en este caso, que el BEI es conocido que puede afectar a proyectos de dos tipos. Estamos hablando de un paquete para financiar proyectos de infraestructuras y para financiar a pymes. Estas son las dos grandes líneas del Plan Juncker.

En lo que se refiere a proyectos de infraestructuras, medio ambiente y educación para necesidades superiores a los 25 millones de euros, el promotor público o privado puede ponerse en contacto directo con el BEI. Y es un análisis individualizado del proyecto. Es decir, si el proyecto supera los 25 millones, el trabajo es directamente con el BEI. Y aquellos proyectos que son inferiores a 25 millones, deben agruparse en plataformas de coinversión, a través de distintos mecanismos.

En el caso de financiación a pymes de menos de 250 empleados y a empresas de mediana capitalización, entre 250 y 300 empleados, sigue siendo Plan Juncker pero, en lugar del Fondo

de Infraestructuras, se ejecuta a través del Fondo Europeo de Inversiones, del FEI, filial del BEI para pymes. En este caso, las pymes que necesiten más de 7 millones, se ponen directamente en contacto con el BEI. Y en las que necesiten menos de 7 millones, el mecanismo son los intermediarios financieros.

Desde la perspectiva del posible aprovechamiento por parte del Gobierno de Navarra de estos mecanismos, existe un problema sustancial que, además, así ha sido reconocido en las visitas a Bruselas, tanto en las que ha hecho el Delegado, como en la que yo, personalmente, tuve ocasión de realizar con el Jefe de Gabinete del Comisario Katainen. Estuve personalmente con él para analizar esta cuestión. Existe un problema sustancial. Al margen de que el proyecto que se financia tiene que ser un proyecto bancable, es decir, tiene que ser un proyecto que tenga una rentabilidad, tiene que tener un retorno, el problema sustancial o la dificultad sustancial es que estos proyectos de inversión, si es una administración pública quien interviene, bien directamente o bien con agentes privados, liderando el proyecto, nos computaría a los efectos de objetivos de déficit y de deuda. Esta es la grandísima dificultad que tienen estos proyectos, sobre todo, en un Estado como el español que está dentro del procedimiento de déficit excesivo y que, como usted sabe, al haber incumplido el objetivo de déficit no tiene margen, digamos, para la flexibilidad. En la medida en que el Estado español se ha ido no sé cuántas décimas del objetivo de déficit, en Europa tiene, prácticamente, bloqueado cualquier concepto de flexibilidad.

Con lo cual, insisto, el uso del Plan Juncker con participación pública tiene esa dificultad extraordinaria, porque limita de una manera brutal el posible uso. En cualquier caso, nosotros seguimos trabajando. Tenemos todos los documentos y los borradores. Hacemos preguntas, hacemos consultas. Estamos pendientes de ver qué proyectos de otros países también están entrando. Por ejemplo, en la fecha en la que yo fui, había 9 proyectos del Estado que habían sido incluidos en el Plan Juncker, sobre todo de empresas privadas concretas. Esto es lo que hay. Es difícil, pero este Gobierno, insisto, lo estudia todo porque es su obligación y tiene interés, no solo de leer las normas sino de hacer el trabajo de presencia allí y de preguntar en directo qué se puede y qué no se puede hacer.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Vicepresidente. La realidad es que de los 315.000 millones que se supone que se movilizaban en 3 años en el Plan Juncker, por Navarra no ha pasado ni un euro. Dígame si me equivoco, pero por Navarra no ha pasado ni un euro. Y usted lo ha dicho. Hay otras comunidades autónomas y empresas que tienen su sede social y pagan sus impuestos en España –por ejemplo, Abengoa está en Sevilla– que ya se están viendo afectadas por el Plan Juncker, pero por Navarra no ha pasado ni un euro, por lo que sea. Dígame si me equivoco.

No me cabe ninguna duda, señor Vicepresidente, que ustedes lo están estudiando al máximo. Ya se lo dije, aprovechen el tiempo y estudien una Ingeniería porque, con las horas que están dedicando a estudiar, la sacan seguro. Pero el estudio tiene que sacar rédito y, en este caso, con el Plan Juncker, no estamos viendo ningún rédito y esto se acaba. Esto tiene un plazo y se acabará, y en Navarra no habremos visto pasar ni un euro, como a día de hoy no estamos viendo pasar.

El día que le señalaba, el 17 de septiembre, sus primos del cuatripartito, los que le sustentan, votaron en bloque no a la moción en la que instábamos a la creación de una mesa de estudio y de trabajo del Plan Juncker. Su portavoz, como le digo, dijo que no era necesaria una mesa específica, que había que debatir y analizar todas las propuestas de financiación en bloque. Y dijo, de este parlamentario y del grupo parlamentario socialista, que hablar de Europa era un impacto propagandístico, más que una acción efectiva.

En fin, yo creo que si ustedes buscan la colaboración de este grupo parlamentario, desde luego, en desarrollo económico, la van a tener, pero cuando hagan cosas que realmente puedan salir adelante y, en este caso, habría que darse mucha prisa porque, insisto, esto se acaba. Habría que empezar a trabajar y no a soltar estos improperios que a nosotros nos afectan en nuestro trabajo.

Usted también manifestó, días antes, que estaba trabajando todas las líneas. Hoy ha venido y nos ha dicho que está trabajando todas las líneas. Ha pasado un embarazo, nueve meses, y sigue trabajando todas las líneas. Nosotros ya queremos ver resultados. Yo creo que se ha tocado fondo, porque ahí también dijo que estaba trabajando todas las líneas y que vendría a esta Cámara a informar –y es lo que está haciendo ahora, a instancias de este grupo parlamentario–, pero el tiempo pasa y el tiempo es oro.

Simplemente, para acabar, nos preocupa mucho que no haya llegado ni un euro del Plan Juncker a Navarra, con la industria que tiene. Si no es así, dígamelo. Si ha llegado algo, dígamelo. Y nos preocupa que se siga analizando, cuando el tiempo pasa y el Plan Juncker tiene, como usted bien sabe, fecha de caducidad.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, el Plan Juncker –esos 315.000 millones– nace de 60.000 millones del BEI, que moviliza fondos de la banca comercial hasta 315.000 millones. Cuando yo estuve por ahí, hace unos 2 meses, el BEI había colocado 11.000 de los 60.000 millones. Es verdad que hay un plazo y es verdad que el BEI tiene una presión por colocar ese dinero, pero está teniendo severas dificultades, en gran medida por esto que yo le digo, por la incompatibilidad con el cómputo de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Es decir, están colocados 11.000 de 60.000 millones, para que usted también tenga ese dato.

Por otra parte, quiero decirle también que, cuando este Gobierno dice que analiza todas las posibilidades, eso es lo que hace. Usted pregunta qué hacemos. Usted sabe y también lo aplaudió que este Gobierno ha materializado convenios que están operativos con las sociedades de garantía recíproca, con Elkargi y Sonagar. Estas son realidades concretas. Es decir, el Gobierno analiza todas las posibilidades y allí donde hay una posibilidad y un beneficio, claramente, avanza, formaliza, pacta y ejecuta. Allí donde el Gobierno se encuentra con una imposibilidad que, insisto, es compartida –estuvimos también en la Delegación de la Oficina Española en Bruselas, donde lo cotejamos con otras comunidades... Créame cuando le digo que es difícil que la Administración se beneficie del Plan Juncker.

Las empresas grandes se relacionan directamente con el BEI. Y aquí hay empresas navarras que han pedido directamente financiación al BEI, por ejemplo, Ingeteam, Gamesa... Otra cosa es que luego las empresas prefieran una financiación con la banca comercial porque el BEI les

pide muchas cosas. Hoy por hoy, las grandes empresas, usted lo sabe, acceden a financiación con comodidad. Estudian el BEI y luego deciden si el BEI les interesa más o menos que otras líneas de financiación. Con lo cual, sigamos trabajando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi. Y seguimos con el punto número 9 que es una pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas, presentada por el señor Garmendia. Cuando quiera.

Pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Desde luego, quiero agradecer a los parlamentarios presentes la paciencia que están teniendo escuchando esta intervención en esta mañana.

La última pregunta es sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas que vimos en Pleno el 8 de octubre de 2015. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): En la Corporación Pública Empresarial ya hicimos en septiembre una valoración de hasta qué punto se estaba cumpliendo o no la Ley Foral de Transparencia y Gobierno Abierto, por parte de las sociedades de la CPEN. Hemos vuelto a hacer, a la vista de su pregunta, una actualización de aquel informe que ya se hizo en septiembre de 2015 y, en este sentido, quiero decirle que el marco normativo es claro. Usted lo sabe. Entre otras cosas, porque la ley que está en vigor, la Ley de Transparencia y Gobierno Abierto, fue su grupo el que la promovió y, en su momento, obtuvo el apoyo mayoritario en el Parlamento. Con lo cual la legislación vigente es una legislación promovida y apoyada por el Partido Socialista.

Dentro de esa legislación, también está el Decreto Foral 59/2013 de 11 septiembre, por el que se regulan las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones. Es decir, son dos las leyes que obligan a la CPEN, a sus sociedades: la Ley de Transparencia de 2012 y el Decreto Foral 59/2013, por el que se regulan las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones.

Aquí están los distintos artículos y lo que le tengo que decir es que, en cualquier caso, en función de si las sociedades públicas son o no beneficiarios de subvenciones, hay sociedades públicas a las que solo les afecta la Ley de Transparencia de 2012 –la que su partido promovió– y hay sociedades públicas a las que, además de afectarles la Ley de 2012, les afecta también el Decreto Foral 59/2013 de obligaciones de transparencia de beneficiarios de subvenciones.

En concreto, las sociedades solo afectadas por la Ley de Transparencia de 2012 son la propia corporación pública, la CPEN, también Sodena, Nilsa, la Ciudad Agroalimentaria, Tracasa, Nasuvinsa, NICDO y CNAI. E, indirectamente, a su vez, Start Up Capital Navarra, Salinas de Navarra, Potasas de Subiza y Natural Climate Systems. Estas son las obligadas por la Ley de 2012. Solo por esa Ley. Además de por esa Ley, también están afectadas por el Decreto Foral de 2013, INTIA, Nasertic, GAN y CEIN. Este sería del marco jurídico.

¿Cuál es la situación en este momento? Que, pese a esa doble de separación, en la actualidad, todas las sociedades públicas cumplen con los requisitos establecidos en las dos. Cumplen con la Ley Foral de Transparencia de 2012 y cumplen también con el Decreto Foral 59/2013 de 11 de septiembre, con las siguientes aclaraciones:

Natural Climate Systems y Potasas de Subiza no disponen de página web, por lo que la información referente a cada una de ellas no está a disposición. Ninguna de estas dos sociedades tiene personal contratado. Y, a fecha de este informe, algunas de ellas –Nasertic, INTIA, Tracasa, Salinas de Navarra y Start Up– no habían colgado todavía en sus páginas web las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2015, al estar pendientes de presentación en el Registro Mercantil. Es decir, en el mismo momento en que se registren en el Registro Mercantil, se colgarán.

Con lo cual, lo que tengo que decirle es que todas las sociedades públicas, todas ellas, con esas dos matizaciones que le he hecho, cumplen tanto la Ley Foral 11/2012 de Transparencia y Gobierno Abierto, como el Decreto Foral de obligaciones de transparencia de receptores de subvenciones. Eso es todo lo que le tengo que decir.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Bien, muchas gracias, señor Vicepresidente. Pero yo le he preguntado si había un plan. Usted me ha dicho lo que cumplen. Yo le he preguntado si había un plan, porque es lo que se aprobó en el Pleno de 8 octubre 2015. Pero, bueno, da igual porque, al final, se van a tener que adaptar porque, ya que este Gobierno deja mucho que desear en transparencia y está siempre diciendo que va a estudiar y que va a crear y que va a cambiar la Ley de Transparencia, el grupo parlamentario socialista registró hace dos semanas una proposición de ley, de modificación de la Ley de Transparencia, en la que vamos a trabajar en profundidad. Incluso, vamos a meter las empresas privadas, la UPNA, el Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de empresarios... Absolutamente todo. Veremos si el cuatripartito la aprueba. Veremos si nos apoya o no, porque queremos saber, incluso, los gastos de cada uno de los teléfonos, los recorridos que hacen los coches, los gastos de viaje, cualquier factura superior a 500 euros... todo con publicidad activa y, por supuesto, con un capítulo de sanciones del que hasta ahora carecía.

Por lo tanto, le compro que no haya plan, porque le he preguntado por un plan y usted me ha dicho si se acogen o no se acogen. No lo tiene, pero como se van a tener que acoger si, realmente, aprobamos esta profunda Ley de Transparencia que nosotros proponemos, nos daremos por satisfechos.

Ustedes se abstuvieron a este Plan de Transparencia. Nos lo creemos, porque no les gusta la transparencia. Ustedes se abstuvieron en esta moción y, por tanto, tendremos que imponer, como los maestros, la línea dura y darles con la regla en la mano para que, de alguna manera, entren. Y esta ley foral va a ser la más profunda de España. Créame. Y le invito a que se la lea.

Acabando, quiero agradecerle el tiempo que nos ha dedicado y toda la información. Pero le tengo que decir que usted tiene, claramente, problemas de gestión y que está incumpliendo mandatos de este Parlamento y que, en general, los 9 puntos que hemos visto hoy, excepto el del Plan de Internacionalización, el resto es una decepción. No están cumpliendo con las expectativas y con lo que nos van diciendo. Y, desde luego, desde este grupo parlamentario,

vamos a seguir haciendo esta acción de control, porque creemos que, de alguna forma, necesitamos recibir del Gobierno una herencia en condiciones. Y, por este camino y con esta gestión, desde luego, entendemos que ni modernizamos Navarra, ni ponemos a Navarra a la vanguardia de la transparencia. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, bienvenido el control al Gobierno, señor Garmendia. Siga por esa vía y este Gobierno estará encantado de trabajar. Y, además, es verdad que el control achucha y presiona, con lo cual está bien. Yo creo que eso es sano y así tiene que ser.

En lo que se refiere al tema de transparencia que usted señalaba, yo he querido poner en valor que el plan que tiene el Gobierno en esta materia es cumplir, escrupulosamente, incluso más allá de la legislación existente –una legislación, insisto, que fue promovida por su partido hace ahora 4 años y que su partido defendió como una legislación moderna y puntera. Quiero decir que el plan de la CPEN está siendo cumplir con una legislación que su partido defendió. Si ahora los grupos parlamentarios concluyen, en el debate parlamentario que usted parece que con su proposición de ley va a abrir, que el camino tiene que ser otro, la Corporación Pública Empresarial y el Gobierno, lógicamente, se adaptarán. Y si el Gobierno tiene que emitir algún informe sobre la proposición de ley y pronunciarse sobre ella –si es que nos toca, que no sé si nos toca al ser una proposición de un grupo– ya valoraremos también lo que tengamos que valorar.

Yo lo que le digo es que, en este momento, la Corporación se está afanando en cumplir no solo las obligaciones mínimas de la Ley de 2012, sino todas las obligaciones del Real Decreto de 2013 de obligaciones de transparencia en beneficiarios de subvención. Y en eso estamos queriendo ser absolutamente impecables.

En cuanto al balance que usted hace de las 9 preguntas, es su balance y yo lo respeto. Yo creo que lo único que se ha evidenciado hoy es que el Gobierno está funcionando, está actuando, está tomando decisiones concretas. Y lo único que le reconocido es que, de los planes que tenemos en marcha, en uno hay un cierto retraso temporal. Pero, en fin, usted lo interpreta de otra manera y es correcto. Esto entra dentro de la valoración política y yo se lo respeto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Y antes de continuar con el décimo punto del orden del día, haremos un pequeño receso de 10 minutos para poder recibir a quienes van a venir al siguiente punto.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 4 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 16 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para exponer los resultados de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN).

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eguerdi on berriro. Se reanuda la sesión y tratamos el décimo y último punto del orden del día de esta Comisión que es la comparecencia del

Consejero de Desarrollo Económico para exponer los resultados de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Partido Popular, por lo tanto, señora Beltrán tiene la palabra para hacer la exposición de motivos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también por la asistencia del Vicepresidente Económico. Como ha dicho el Presidente de la Comisión, así es como está formulada la solicitud de comparecencia, fundamentalmente, porque usted conoce la preocupación de nuestro grupo por el buen funcionamiento de la Corporación Pública Empresarial y de todas las empresas que la componen, por la importancia que tiene para las arcas públicas. Por esa razón, consideramos que ya es el momento de conocer el resultado económico del ejercicio. Si puede ser, en comparativa con el año pasado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Para cumplir con la comparecencia, tiene la palabra el señor Vicepresidente por un tiempo máximo de media hora. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Muy bien. Buenos días otra vez. Procuraremos dar cumplida respuesta y, en cualquier caso, en el segundo turno, completaremos la información que no tengamos.

Hemos procurado, sobre todo, hacer una comparativa con los datos que avanzamos en la comparecencia de octubre. En octubre de 2015, ustedes saben que estuve y les trasladé cuál era la proyección de cierre de 2015 que pensábamos tener e, incluso, los presupuestos de gestión que habíamos introducido en los presupuestos del año 2016. Pensábamos hacer una comparativa con eso pero, luego, al final, hay unas ratios en los que usted va a ver los últimos años. Creo que lo va a poder ver y si no, lo completaremos.

Bien, empezando por el cierre de 2015, ahí tienen, empresa por empresa, los datos más relevantes. Ingresos operativos, gastos operativos, por diferencia el ebitda, amortizaciones, subvenciones de capital y otros, resultado financiero, impuesto de sociedades y resultado.

El resultado de esas 11 empresas de arriba lo tienen ahí en un cuadro que pone «Total 1 a 11». Y luego esto nos lleva a un resultado agregado, que ven ahí, de -50.362.000, y con una serie de ajustes un poco más abajo, nos lleva al resultado consolidado de -44 millones, que están debajo del todo.

El dato global ya lo ven. Hay unos ingresos operativos de 121 millones, unos gastos operativos de 124 millones, un ebitda negativo de 3 millones, unas amortizaciones, subvenciones de capital y otros -dentro de los que están los deterioros- de 42 millones, un resultado financiero negativo de casi 6 millones, y un impuesto de sociedades positivo de 700.000 euros.

Si lo vemos empresa por empresa, desde luego, Nasuvinsa es la empresa que más contribuye a ese resultado negativo, y como lo ven ustedes, por esa línea de amortizaciones, subvenciones de capital y otros. Insisto, en otros se incluyen los deterioros, que ya los explicamos. Incluso, tuvimos una comparecencia especial, ustedes recordarán, para explicar los deterioros de Nasuvinsa, cuáles eran y por qué. Estamos en -30 millones de deterioros. Por lo tanto, -26 millones en Nasuvinsa. Y ahí tienen las otras compañías.

También quiero decirles la razón fundamental de que haya habido ebitdas negativos, por ejemplo, en GAN, en Nasertic y en Sodena. Luego lo comentaremos.

Con lo cual, como primer *flash*, las sociedades, de la 1 a la 11, en resultado agregado, generan un resultado de -50 millones en el año 2015. A ese resultado agregado, con esos ajustes, donde destacan sobre todo, los 8 millones positivos de Audenasa y otra serie de pequeños ajustes, terminamos en los -44.175.000 euros, que es el resultado consolidado de la CPEN en el año 2015.

En la siguiente explicamos las desviaciones del resultado real, en relación con el presupuesto inicial con el que arrancaron las sociedades en el año 2015.

Claro, había una estimación -insisto, estamos hablando del presupuesto al principio del año 2015- de un resultado consolidado de -2,7 millones, y ahí están las explicaciones por cada una de las sociedades.

En Nasuvinsa, tenemos 23 millones menos de lo previsto inicialmente, precisamente, por los deterioros inmobiliarios que ya hemos explicado suficientemente. En INTIA ha habido una cuestión vinculada al no cobro por parte de Europa del PDR, del Plan de Desarrollo Rural, de una cuestión del año 2014. En GAN, fundamentalmente, 2 deterioros, el de la plantación de cerezos y nogales de Etxauri, el de las oficinas de GAN y, además, el impacto del ERE y la sentencia del ERE, es decir, 2 millones y medio, por lo tanto, peor de lo previsto inicialmente. En NICDO se había estimado que se iba a cobrar, en el año 2015, la reclamación de obras del Circuito y no se ha cobrado porque el procedimiento judicial tiene su velocidad y su ritmo y en el año 2015 no se ha sustanciado. Con lo cual, esa hipótesis que se hizo a principios de 2015 no ha tenido lugar.

En Nasertic hemos tenido una situación especial -si quieren, en el segundo turno, nos detendremos más- que ha sido la sentencia del caso Astra que le ha supuesto a Nasertic un empeoramiento de casi 4 millones. En CEIN, el deterioro de valor del Centro de Inmersión Lingüística de Lekaroz. Este deterioro viene producido por el hecho de que, en tiempos, se había alcanzado un acuerdo con una empresa para que se instalara allí, y la empresa renunció a aquel acuerdo. Por lo tanto, el centro que estaba ocupado, quedó vacío y, lógicamente, la valoración del edificio no se sostenía. Además, estaba previsto que se hiciera una valoración a precio real y, de ahí, sale este deterioro. En Sodena, valoramos y decidimos regularizar 5 millones de un apoyo que teníamos mantenido a la empresa Dynamobel. Canasa también, porque desdotó unos créditos fiscales -en años anteriores se habían dotado créditos fiscales con la esperanza de que se iban a poder usar y compensar, con la esperanza de que íbamos a tener beneficios, pero el incumplimiento del plan económico-financiero y la imposibilidad de que haya beneficios, hacía poco prudente tener dotados unos créditos fiscales.

Audenasa ha mejorado. Mejoró respecto a la previsión inicial en +1,3 por ciento. La paga extra de 2012, por criterios de auditoría y exigencia contable, se imputa al cien por cien en el año 2015. Y el hecho de que en Sonagar, por exigencias de la normativa estatal en las sociedades de garantía recíproca, hayamos tenido que hacer un cambio en el capital, en las partidas que integran el patrimonio neto, traspasando una parte de las reservas técnicas a capital, ha hecho que el valor de la participación que tiene la Corporación en Sonagar tenga más valor.

Esas son las explicaciones rápidas de cómo hemos cerrado respecto del presupuesto de gestión inicial. En resumen, ya ven ustedes que los deterioros tienen un peso destacado. 23 millones en Nasuvinsa, 2 en GAN, 1,5 en Lekaroz, 5 en Sodena... En fin, los deterioros explican en gran medida lo que ha sucedido.

Quiero señalar, porque es importante –con buen criterio, César me lo recordaba– que siendo el resultado consolidado de –44 millones, el total de extraordinarios es de –41 millones. Es decir, el resultado sin extraordinarios es –3,5 millones. Está muy en la línea, incluso, del presupuesto de gestión que se aprobó inicialmente. Creo que es una foto importante. ¿De acuerdo? ¿Se entiende? Todos los deterioros son los resultados extraordinarios que son los que hemos comentado en la transparencia anterior.

En la siguiente diapositiva comparamos el dato que les traigo hoy, que es el cierre real, con la previsión que yo mismo les di el 29 de octubre en la comparecencia.

En aquel momento, ya les trasladé que la previsión de cierre que manejábamos era de –43,9. La desviación desde ese dato que yo les facilite en octubre al cierre real ha sido de –0,3. Es decir, que la previsión que yo les facilité ha estado muy cercana a la realidad. Y estas son las principales desviaciones. Ha coincidido, además, que ha habido alguna positiva y alguna negativa y que, más o menos, se han compensado.

Como ven ustedes, en Nasuvinsa, yo les puse un dato 1,4 millones peor del que ha sido de verdad. Ha habido menores deterioros de los que yo les anuncié en las existencias inmobiliarias. En INTIA, nos ha aparecido ese aspecto del PDR que no conocíamos en octubre. Ha sido un aspecto novedoso que ha surgido, un impacto negativo, por esa cuestión concreta. También en Nasertic, el caso Astra ha jugado en contra. No lo habíamos valorado suficientemente en aquel momento y son –2,7 millones.

En Sodena, hemos mejorado 0,5 millones. Hemos tenido mayores deterioros de lo que pensábamos en algún caso, pero también ha habido mayores ingresos por dividendos y hemos tenido algún gasto menos en servicios exteriores. En el neto, 0,5 millones mejor de lo que yo les dije en octubre.

En Audenasa, de la foto que yo les presenté, 1,4 millones mejor, por esa mejoría del tráfico que hemos vivido. Y luego los ajustes de consolidación –entiendo que, sobre todo, por esa cuestión de Sonagar, por esa operación exigida por normativa estatal– también nos han dado una mejora de un millón.

Si vamos al balance, señora Beltrán, aquí tiene el balance de 2014 y de 2015. Quiero decirles que estamos hablando de una corporación con un balance de 1.000 millones de euros, 1.000 millones de activo y 1.000 millones de pasivo. Por el lado del activo, 571 millones de activos no corrientes y 453 millones de activos corrientes. Por el lado del pasivo, 615 millones de patrimonio neto, 250 millones de pasivos no corrientes, de deuda a largo plazo, y 157 millones de pasivos corrientes.

Si ustedes lo comparan con el balance de 2014, verán que ha habido, lógicamente, un deterioro en el patrimonio neto, por esa parte de pérdidas del año 2015 –aunque no tanto, porque habrá habido algún otro mecanismo en ajustes de cambios de valor o alguna cosa. En

pasivos no corrientes ha habido una reducción de la deuda a largo plazo, de 267 a 250 millones. Ha habido pequeños movimientos, pero digamos que no ha habido modificaciones sustanciales en el balance de la Corporación Pública Empresarial desde el año 2014 a 2015.

Entrando un poco más despacio en los activos inmobiliarios, ahí pueden ver la evolución de todos estos últimos años. Y ven que han ido bajando desde los 317 millones de 2011 hasta los 250 millones de 2015 –esto es valor neto contable, es decir, después de deterioros. Lógicamente han bajado porque habido deterioros importantes en el 2015, sobre todo, en Nasuvinsa y los que hemos comentado anteriormente. Aquí está el detalle de las provisiones, para que ustedes vean cómo han ido evolucionando.

Si pasamos a las participaciones y créditos en empresas, el dato que tenemos son 139-140 millones, de los cuales –ya lo ven ustedes– 118 millones son de Canasa. Es el dinero que la CPEN tiene invertido en Canasa. El resto son participaciones y créditos en empresas. Ninguna destaca especialmente sobre las otras. Hay un par de ellas de 3-4 millones de euros y las demás bajan de forma significativa.

Hablando de los créditos, quiero señalar que son unos 44 millones, de los cuales 36 son préstamos BEI, de la línea de 100 millones que tiene Sodena.

Si vemos la evolución del endeudamiento de los últimos cinco años, verán cómo ha ido bajando, sobre todo en el año 2014 y sobre todo por la parte de Sodena. Sodena tenía un endeudamiento muy fuerte con la garantía de las acciones de Iberdrola, y es evidente que cuando se transmiten las acciones de Iberdrola, se cancela ese endeudamiento y, desde ese punto de vista, el endeudamiento baja sensiblemente. Además de eso, como es lógico, el Gobierno va cumpliendo también en el año 2015 sus obligaciones financieras tanto en Nasuvinsa, como también en la CAT y en NICDO, que son donde tienen los endeudamientos a largo plazo, por la Ciudad Agroalimentaria y el Circuito de Los Arcos. Y el Gobierno va cumpliendo y va devolviendo.

No incluimos aquí que Sodena mantiene una deuda con el BEI de 100 millones. No está, pero la deuda existe. La ponemos aparte porque entendemos que tiene otra trazabilidad y otra lógica distinta. Es una deuda que se toma para hacer operaciones, préstamos a empresas, etcétera.

Quiero señalar que de esa deuda, de los 100 millones, creo recordar que, a 31 de diciembre de 2015, están concedidos 30 y tantos millones. Es decir, cuando ustedes vean la tesorería de Sodena y vean que hay mucha tesorería es porque hay una parte importante de esos 100 millones que se cogieron y no se han podido ubicar, porque ya saben ustedes que esa línea se quedó fuera de mercado por los precios tan elevados que tiene. Entonces fue imposible ir colocando todo ese dinero.

Si miramos la foto de la tesorería, que siempre es importante, la CPEN empieza el año con una tesorería inicial de 126 millones y lo termina con una tesorería final de 143. En esa tesorería, 61 millones corresponden a fondos provenientes del BEI que no se han utilizado. En cualquier caso, ahí ven lo que ha pasado desde el punto de vista de efectivo en el año. Las sociedades han generado un flujo positivo de explotación de casi 37 millones. Se han pagado casi 4 en intereses de deuda y, sobre todo, se ha devuelto deuda por 33. Es decir, prácticamente todo el

flujo generado de explotación ha servido para atender endeudamiento neto que teníamos. Y el Gobierno de Navarra, en el marco de 2015, ha hecho las ampliaciones de capital que estaban previstas, sobre todo, para la Ciudad Agroalimentaria y para Canasa. En Canasa se aportaron 4 millones y otros 11 millones, creo, para la Ciudad Agroalimentaria.

Posteriormente, les muestro la evolución –que son los gráficos a los que me refería, señora Beltrán. Pueden ver la evolución de los ingresos de explotación de estos últimos años. Ahí ven cómo los ingresos de explotación fueron bajando de una cifra elevada en el año 2011, a 162 en 2012, 137 en 2013 y 146 en 2014. En 2015 han bajado a 120, seguramente porque en Nasuvinza no había ninguna actividad de venta o de entrega de viviendas. Además, en 2014 están los famosos 30 millones de Iberdrola, que hacen que suba un poco.

Y de estos ingresos, que son todos los ingresos de la CPEN, también es interesante ver qué peso tienen los ingresos del Gobierno de Navarra dentro del total de ingresos. Ya ven ustedes que estamos en esa banda del 30 por ciento.

Si vamos a la siguiente transparencia, tenemos la evolución de 3 indicadores interesantes: el ebitda, el endeudamiento bruto y el resultado consolidado.

En lo que se refiere al ebitda, quiero señalarles que, viniendo de 2 años como 2011 y 2012, donde el ebitda fue claramente negativo, en 2013, el ebitda fue positivo, de 2,8. En 2014, fue de 26,5 millones, fundamentalmente, por los 30 millones de Iberdrola. Digamos que el ebitda de 2014 fue extraordinario. Pero hubiera estado cerca de 0. Hubiera sido un poco negativo, pero cerca de 0. Y en 2015, se mueve cerca del –3, igual que en 2014 sin esos resultados extraordinarios de Iberdrola.

Si vemos el endeudamiento bruto, sin BEI, hay una evolución de reducción muy clara, sobre todo, en 2014 con la venta de las acciones de Iberdrola. Y si miramos la evolución del resultado consolidado de la Corporación Pública Empresarial, en los años 2011, 2012 y 2013 hay unos resultados negativos importantes. En 2014, hay un resultado positivo, por Iberdrola también, que seguramente afectó negativamente a los años anteriores. Y en 2015, tenemos el resultado que les he expresado al principio, un resultado consolidado de –44, donde los extraordinarios son casi –41.

Si ponemos algunos indicadores financieros, pueden ver la evolución de la ratio de solvencia a largo plazo, la evolución de la ratio de deuda neta sobre el patrimonio –que es una ratio muy baja, muy solvente, igual que la ratio de solvencia también es muy fuerte. Y también pueden ver en esta gráfica, la evolución de los ingresos y el porcentaje del ebitda.

En resumidas cuentas, cuando hablamos de la Corporación Pública como fotografía consolidada en cifras, estamos hablando de un grupo que tiene activos por un poco más de 1.000 millones de euros. De los cuales, 333 millones son activos inmobiliarios, 126 son inversiones en empresas asociadas y 81 millones son inversiones y créditos en otras empresas. Recuerden que empresas asociadas son aquellas en las que tenemos más del 20 por ciento de participación. Tiene un patrimonio neto de 616. Una cifra de negocios más otros ingresos de explotación en torno a los 150. Una plantilla media en las sociedades públicas, en el sumatorio de la Corporación, de 1.055 personas. Un endeudamiento con entidades de crédito de 178

millones, de los cuales 103 son con el BEI. Un endeudamiento neto, restando al bruto la posición de tesorería, de 34 millones. Y una cifra total de avales concedidos en vigor de 118 millones.

Yo creo que, desde ese punto de vista, el grupo CPEN, en estos últimos años, ha conseguido un equilibrio en sus estados financieros que le permite afrontar el futuro en una posición, desde el punto de vista económico-financiero, de razonable fortaleza. Esto es lo que yo tenía para relatarles en relación con las cuentas del año 2015 que es, propiamente, el objetivo de la comparecencia.

Ya que he venido –como en octubre de 2016, les presenté la estimación de presupuestos–, me ha parecido interesante también contarles cuáles son los presupuestos con los que las sociedades públicas están trabajando ahora. Ya saben ustedes que una cosa es lo que se mete en septiembre en los presupuestos y otra cosa es lo que luego los consejos de cada sociedad aprueban como presupuesto operativo para el año. Ahí se producen ajustes.

Entonces, en ese sentido, quiero decirles que estos son los presupuestos de gestión con los que se está trabajando para el año 2016. Tiene el mismo formato que les he mostrado para las cuentas del año 2015. Estamos hablando de unos ingresos operativos en las 11 sociedades en torno a 112 millones de euros. Un ebitda positivo de un poco más de 5 millones de euros. Pensamos que solo el CNAI y Sodena pueden tener un ebitda negativo. Y luego, entre amortizaciones, resultado financiero y demás, al final, tendríamos un resultado en el agregado de –14, que nos permitiría terminar en –11 para el año 2016.

Lógicamente, si lo miramos por sociedades, comparando con los –40 de 2015, pueden ver sociedad por sociedad, cuál es la mejora. No me voy a entretener porque les bombardeo con demasiados datos. Pero ahí ustedes pueden ver qué significaría ese presupuesto de gestión de cada sociedad en relación con las cuentas de 2015.

En lo que sí me quiero parar un poco es en la siguiente transparencia que compara lo que les dije en octubre de 2015 con lo que les estoy diciendo hoy. El 29 de octubre de 2015, les señalaba que el presupuesto que habíamos elaborado para este año 2016 tenía unas pérdidas de –10,8 y hoy les estoy diciendo que los presupuestos con los que nos estamos moviendo, estamos en –11,5. Es decir, que nos estamos moviendo en cifras parecidas a los –10,8 que les señalé en octubre. Y aquí también les quiero explicar en dónde está la diferencia fundamental con los datos que sirvieron de base en octubre.

En Nasuvinsa, pensamos que puede haber un resultado un poco mejor del que yo les anticipaba en septiembre, es decir, 1 millón menos de deterioros y 0,3 más en algunas reparaciones. En la CAT, 200.000 euros mejor por actualizaciones de precios energéticos. En INTIA, se eliminan algunas cosas pero, en principio, no afectan al resultado. En NICDO, pensamos que puede ir a la baja por la desaparición de una estimación que habíamos hecho del cobro del seguro. En 2015 no fue, pero que nos parece que en 2016 tampoco va a ser. Nos parece que, conociendo los plazos de sustanciación del procedimiento, no fue en 2015 pero tampoco va a ser en 2016. Y en el CNAI, por una pequeña bajada de los ingresos procedentes del Gobierno de Navarra.

En Nasertic, también, por un pequeño ajuste por la inclusión del servicio de TDT. En Tracasa, un pequeño ajuste por la actualización de ingresos de UTEs en las que Tracasa participaba –de la UTE de Ecuador. En Sodena, entendemos que va a haber una mejoría en los dividendos que recibimos del Fondo Ysios y un deterioro mayor del que habíamos pensado, también se compensan más o menos en la cartera de participadas y avales. Y, además, vemos que los ingresos por intereses van a disminuir, porque todo ese dinero del BEI, que colocábamos porque no somos capaces de prestar, tal y como están ahora los tipos de interés, es un 0. De ahí la caída significativa de los ingresos por intereses. Y, en Canasa, viendo la foto del año, pensamos que por ahí nos va a venir otro efecto negativo de 1,2 millones adicionales. Audenasa también pensamos que va a mejorar. Igual que la mejoría nos benefició en la recta final de 2015, también pensamos que 2016 va a ir mejor de lo que pensábamos en octubre del año pasado.

Aquí les pongo algunos comentarios generales. Se observa una caída de los ingresos previstos en 2016, de 120 a 112 millones, de un 7 por ciento respecto al cierre de 2015, principalmente, por menor actividad de negocio provenientes de Ecuador en Tracasa y por menores resultados de venta de participadas en Sodena.

El ebitda ha pasado de -3 en 2015 a +5 en 2016. Ya lo hemos dicho, 2015 estuvo influenciado por impactos extraordinarios que iban, no solo a la línea de deterioros, abajo, sino también, arriba, al ebitda. Y en 2016, quiero señalarles que pensamos que solo 3 sociedades, NICDO, CNAI y Sodena, van a tener ebitdas negativos.

En Sodena, hay 2 factores estructurales que empujan el ebitda de una manera complicada y que son, sobre todo, la línea BEI, porque pagamos intereses a un precio del 3 y pico, y con el dinero que no somos capaces de colocar, no sacamos nada, y eso nos hace un agujero. Y tenemos otro proyecto que todos los años nos exige poner fondos, que es Senda Viva. Esos dos elementos condicionan de manera estructural el ebitda de Sodena.

Y, en lo financiero, en cuanto a endeudamiento sin BEI, la idea es que pasemos de 72 millones a cierre de 2015, a 60 millones en 2016. Es decir, que sigamos pagando deuda y, por lo tanto, reduciendo el endeudamiento bruto este año. Y en lo que se refiere a tesorería sin BEI, pasaremos de 56 millones a 34, sobre todo, por la actividad que pensamos impulsar en Nasuvinsa y en Sodena, que son las 2 sociedades en las que entendemos que debe haber más impulso de la actividad económica.

Ya sé que les he dado mucha información, pero la tienen para verla tranquilamente. Y ya saben que estamos siempre a su disposición, otro día, en cualquier momento, para hacer las aclaraciones correspondientes y todas aquellas que quieran que hagamos ahora. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Lehendakariordea jauna. Y, siguiendo el orden establecido, tiene la palabra, la señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también, Vicepresidente Económico, por las explicaciones que nos ha dado. Yo quiero darle un pequeño tirón de orejas, porque usted estaba aquí sentado, como estoy yo hoy, en la legislatura pasada, y sabe que el Director de la CPEN o la Consejera siempre nos traían la comparativa, que es mucho más clarividente para

analizar y comparar este año con el anterior. A mí esto me ha parecido un poco, no sé si pretendido o no, pero, en cualquier caso, era muy importante y la mejor forma de comparar.

Ya sabemos que el resultado del ejercicio anterior fue positivo. Ya sabemos que hubo unos resultados extraordinarios, pero es que el ebitda ya era positivo, independientemente de la venta de Iberdrola. Pero el resultado del ejercicio anterior fue, en términos generales, mucho mejor que lo que hoy nos ha presentado aquí. Y es cierto que el resultado consolidado es, más o menos, el que usted ya había vaticinado, por decirlo de alguna manera, en la comparecencia de octubre, pero no así el ebitda. Usted daba un resultado de ebitda positivo de 380.000 euros, más o menos, creo recordar. Y ahora nos ha traído un resultado de ebitda, que es lo más importante, negativo de 3 millones, independientemente de todos estos deterioros que ya los tenían que haber contemplado. Además, esos deterioros pueden existir. Usted quiere justificar que esos deterioros son, objetivamente, la causa de esas pérdidas, pero a ustedes habrá que exigirles que los compensen con mayores ingresos. Porque aquí no ha habido ningún planteamiento –sí nos ha traído el presupuesto de gestión de 2016 pero no un planteamiento concreto– de cómo van a ingresar más todas las empresas públicas, con el objetivo de que tengan un ebitda, como mínimo, de cero y si es positivo mucho mejor.

Tenemos que entender que, salvo aquellas empresas públicas que por su objeto social y por su finalidad están orientadas como servicio público, hay otras que tienen que tener resultado positivo porque si no, estamos cargando a la economía navarra un peso difícil de llevar. Mi criterio de siempre ha sido este.

Pero yo creo, señor Consejero, que los resultados son malos y preocupantes, fundamentalmente, porque –se lo voy a decir así aunque a lo mejor le suena fuerte– no veo que haya una preocupación o un interés especial de este Gobierno por sacar un resultado positivo en las empresas públicas. Y lo veo por una cosa, porque ni siquiera organizan interiormente la casa, ni hay organización en cuanto a los diferentes puestos de personas –nadie sabe quién está y quién deja de estar un día. Ayer lo vimos en una de las preguntas que se hicieron en este Parlamento. Eso también, a mi juicio, implica, no sé si falta de interés por la Corporación o qué ocurre. Desde luego, no se mantienen los mismos cargos que había antes, quizá porque ustedes han considerado que no son necesarios.

Pero sobre el resultado, a día de hoy y con lo tarde que nos ha llegado la documentación, no podemos más que hablar de grandes cifras y a grandes rasgos. Cierto es que yo estuve tentada –al final no lo hice porque no es un procedimiento habitual– de solicitar esta información, previamente, para haberla podido analizar con unos días de antelación y haber podido venir con mayor concreción para hacer las preguntas. Pero, bueno, aquí nos quedamos con estos datos presentados.

Creo que hay mucho que hacer y mucho trabajo por delante porque, a mi juicio, el resultado es bastante más perjudicial y negativo, no solo por los números, sino por la evolución de lo que usted nos ha presentado hoy aquí. Seguiremos muy pendientes y yo creo que, trimestralmente, tendrá que venir a explicar la evolución, porque espero que este presupuesto esté también mensualizado y no solo a final de año. Y también quiero entender que, cuando ustedes hicieron el presupuesto de 2016, perdón de 2015, lo harían sobre la base... Hoy nos ha presentado aquí un presupuesto con las desviaciones que había sobre lo presupuestado a

enero de 2015, lo hiciera quien lo hiciera, y había unas desviaciones muy importantes. Supongo que ese presupuesto se hizo con base en los datos de 2014, como se suele hacer, normalmente, en función de cómo había evolucionado cada una de las empresas.

En cualquier caso, lo que quiero decir es que es importante, porque nuestra opinión valdrá mucho o valdrá poco, pero por lo menos, alerta. Y tendrá que venir a comparecer con cierta frecuencia para darle la relevancia que, a nuestro juicio, tiene la gestión de las empresas públicas y, fundamentalmente, el resultado económico que de ellas se obtiene. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Le sigue en el turno de palabra por Unión del Pueblo Navarro, el señor García Adanero. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero agradecer la presencia del Vicepresidente del Gobierno y del responsable de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Como nos ha pasado muchos datos, ya los analizaremos con más calma y, si nos surgen cuestiones sobre los mismos, haremos las comparencias o preguntas correspondientes o petición de información.

Hoy le voy a hacer dos preguntas. Una referida al CNAI, porque en su día hubo movimiento, incluso, hubo posibilidad de venta. Y no sé cómo está ahora, si está todo parado, si se queda todo como está o si sigue habiendo algún movimiento. Y otra referida a Nasuvinsa, porque una de las cosas que tiene que hacer Nasuvinsa es vender aquello que tiene en este momento en marcha. Y yo no sé si está prevista alguna política comercial diferente o si se está llevando bien la venta de lo que tiene, en este momento, en movimiento, o igual ya está vendido y aflora en los resultados en 2017, que es cuando se acaban las obras. La verdad es que no sé cómo se computa eso, por lo tanto, igual, a lo que estoy preguntando vale con la respuesta de que en 2017 aflorará una vez que se hayan entregado las viviendas correspondientes. Pero, sobre todo, si hay prevista alguna política comercial diferente, teniendo en cuenta que, en esos momentos, existe lógicamente una competencia. Está habiendo, otra vez, movimiento en venta de viviendas y, por lo tanto, Nasuvinsa tiene esos deterioros que yo creo que pueden ser limitados. Estas son las 2 cuestiones. Y, como digo, ya analizaremos toda la información y si nos surgen dudas, haremos las peticiones correspondientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, García Adanero jauna. Geroa Bairen aldetik, Aleman andereak du hitza. Nahi duzunean.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on. Buenos días. Bienvenidos, señor Consejero y Coordinador de la CPEN, que es la persona que le acompaña.

Nosotros, como grupo, la conclusión que extraemos de la comparencia del señor Vicepresidente es la de tranquilidad. Existe una evolución saneada, favorable, y no compartimos esa visión de intranquilidad o de negatividad que ha podido manifestar la compañera del Partido Popular. Nosotros nos quedamos con la conclusión de que el grupo CPEN ha conseguido un equilibrio en sus estados financieros que le permite afrontar el futuro en una posición de fortaleza. Yo creo que es una de las conclusiones que se extrae a la vista de

los datos, a falta de que nosotros, como grupo, podamos también analizar estos datos con mayor detenimiento.

Yo creo que en aquella comparecencia de 29 octubre, el señor Vicepresidente nos hizo una serie de previsiones que ha sido muy acertada. Ha acertado con un porcentaje mínimo de diferencia. ¿Qué conclusión podemos extraer de eso? Que no hay un imprevisto, no hay algo que pueda generarnos intranquilidad. Las cosas van con normalidad y suceden con normalidad. También nos dijo en esa comparecencia que había una serie de deterioros, que era algo extraordinario, que se había contemplado en esas previsiones de cierre y, a la vista de esos deterioros extraordinarios, yo creo que la conclusión final es que hay una normalidad en la Corporación. La Corporación está saneada, está fuerte. Y la conclusión de todo eso es que trabaje, que trabaje bien, que trabaje por el futuro con buenos proyectos para Navarra y para todas nuestras empresas. Yo quiero, de alguna manera, agradecer el acierto del propio Vicepresidente en sus previsiones. Esto como la principal conclusión de esta comparecencia del señor Vicepresidente.

Y otra de las reflexiones que lanzo es que, si tenemos una Corporación Pública Empresarial más estable, se podrán hacer más cosas y podremos trabajar mejor por un proyecto futuro de Navarra y de sus empresas. Muchas gracias por la información y les llamaremos para que nos puedan explicar todo lo que no podamos llegar a entender, porque es algo muy técnico, para poder entender mejor todas estas cuentas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Aleman anderea. Euskal Herria Bildu-Nafarroa taldearen aldetik, Araiz jaunak du hitza. Nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko Lehendakari jauna. Ongi etorri lehendakariordea eta berarekin batera etorri diren beste bi pertsonak.

Por nuestra parte, queremos agradecerle la información. Creemos que hay que estudiar más los datos. Evidentemente, llevamos aquí desde las 10 y pico de la mañana sin parar de oír al señor Garmendia, al señor Vicepresidente y ahora, nuevamente, al señor Vicepresidente, con toda la retahíla de datos que nos ha planteado. Y, en ese sentido, creo que merece la pena profundizar más y, en todo caso, si hubiera alguna necesidad de aclarar alguna información vía comparecencia o directamente ante la Consejería, la solicitaremos.

En todo caso, yo creo que hay algunas cuestiones que son importantes, sobre todo, teniendo en cuenta que la previsión del ejercicio que estamos analizando, el de 2015, la hizo el anterior Gobierno. El anterior Gobierno hizo una previsión de un resultado consolidado de unas pérdidas de 2,7 millones de euros, sin tener en cuenta los extraordinarios. Yo creo que no son una excusa porque, al final, se presentan como resultado del ejercicio y de la gestión, y son cuestiones a las que hay que hacer frente.

Pero, bueno, comparando esa previsión inicial de 2,7 millones con el resultado final, sin extraordinarios, hay una desviación de 800.000 euros que, en el conjunto y en el volumen de lo que representa la Corporación, creemos que no es significativa. Sí son significativos los famosos deterioros de Nasuvinsa, pero no vamos a entrar ahora, otra vez, a valorarlos porque ya tuvimos una comparecencia –creo que la solicitó el señor Zarraluqui– en su momento.

Hablamos largo y tendido sobre esos deterioros, sobre si eran significativos o no, sobre si había que haberlos dotado a efectos contables, teniendo en cuenta la depreciación de esos activos inmobiliarios. Por lo tanto, yo creo que, valorando el conjunto de los extraordinarios, teniendo en cuenta que son 40 millones y que, de esos 40 millones, 23,5 corresponden a Nasuvinsa, buena parte tiene su explicación ahí. Lo mismo que supongo que será una dotación también contable la que se hace en Dynamobel. No sé si esta empresa tiene alguna viabilidad en estos momentos.

Y, en todo caso, sobre lo del tema del caso Astra, tuvimos información indirecta porque, como recordarán los parlamentarios y las parlamentarias, esto supuso un ingreso extraordinario para el Gobierno, con el cual financiamos las famosas licencias de Microsoft. Y parte de aquellos ingresos extraordinarios suponía una pérdida evidente en Nasertic, por lo tanto, es un tema que ha venido judicializado y poco podemos achacar a la gestión. Esto ya estaba en su momento planteado así.

Y del resto de resultados extraordinarios, yo creo que, entre los que van en sentido negativo, curiosamente, llama la atención el tema de la extra. Yo no sé si es o no una obligación contable, pero teniendo en cuenta que al resto del personal de la Administración no se le ha pagado, en alguna medida, significa un agravio comparativo. Habrá que aclararlo y voy a preguntar sobre ello porque que tengamos al personal de las empresas públicas con la extra pagada en su totalidad en el ejercicio... ¿No es así? Ya me lo aclarará. De todas maneras, tengo que manifestar que yo tengo que salir ahora por razones personales, tengo una visita en el médico y no puedo permanecer en la contestación pero, bueno, en todo caso, creo que ese hecho llama la atención.

También me parece importante destacar, en los indicadores financieros que se nos han planteado, la ratio de deuda neta sobre el patrimonio. Yo creo que este es un dato muy importante. Que el conjunto de esta Corporación tenga un 4,5 por ciento de ratio de deuda neta sobre el patrimonio total, indica una solvencia que ya quisieran tener para sí muchas empresas privadas. También quisieran para sí muchas empresas privadas que papá y mamá Gobierno hicieran ampliaciones de capital para hacer frente a la situación de la CAT o de NICDO o de quien sea. En ese sentido, la situación cómoda también deviene de eso, y yo quería poner de manifiesto eso.

Y, finalmente, respecto de las previsiones de 2016, supongo que son ajustadas a lo que han sido los resultados extraordinarios o los imprevistos del año 2015, y plantear ya un ebitda positivo, en sí mismo, también es positivo. Y, desde luego, habrá que esperar a la evolución del conjunto del ejercicio de 2016 para ver si hay alguna modificación de esta previsión generalizada, que yo creo que, como ya se ha dicho, es positiva e indica una mejoría en su totalidad y, por lo tanto, yo creo que eso es positivo.

En todo caso, yo creo que queda pendiente una cuestión que, en su momento, ya se planteó por la Vicepresidencia que es el Plan Estratégico de la Corporación, es decir, ver para qué queremos esta Corporación, hacia dónde va ir esta Corporación. Y, en ese camino, en esa visión de hacia dónde va a ir, con qué instrumentos va a contar y cuáles son las previsiones con carácter estratégico. Yo creo que eso está pendiente todavía y, en el momento en el que lo apruebe la propia Corporación, yo creo que sería interesante también que el Vicepresidente,

de motu propio, compareciera en el Parlamento e hiciera una presentación de ese Plan Estratégico en el que habrá que abordar, no solo la situación económica, sino cuestiones como para qué queremos y cuál es la función que debe cumplir esta Corporación, este conjunto de sociedades públicas en la actuación general del Gobierno de Navarra. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Araiz Jauna. Le sigue el señor Couso por Podemos-Ahal Dugu. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días, a todas y a todos. Nosotros y nosotras, como ya han dicho los portavoces de otros grupos parlamentarios, recién recibidas las cuentas y a priori y sin un estudio en profundidad, no apreciamos demasiados ruidos en las cuentas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Apreciamos una estabilidad y una continuidad con las presentadas el año anterior. Pero, en cualquier caso, queremos decir algo que ya dijimos ayer en pleno, cuando planteamos la pregunta, y es que, para nosotros, siendo estable la situación, más que la cantidad, más que la cuantía, en este momento, nos preocupan los qué, los porqués y los cómo de estas cuantías que se gestionan en esta Corporación, en relación con las sociedades públicas.

Como ya se ha dicho aquí, cuando se produce el cese del anterior director gerente –hoy puesto vacante– y se nombra para esas funciones al coordinador, el señor César Esparza, en el mes de septiembre del año pasado, el Gobierno anuncia que abrirá un proceso de reflexión sobre el papel que debe desempeñar este sector público empresarial de Navarra, cuestión que está también en el acuerdo programático que suscita el Gobierno, para adoptar las medidas que se consideren necesarias. Y, a nosotros, quizá, sea lo que más nos interese en este momento. Nos interesa si se ha hecho esta reflexión y qué papel tienen que tener las sociedades públicas en Navarra, si tienen que recuperar el papel instrumental, que es la esencia y su razón de ser originaria de prestar servicios a la Administración Pública que, por su especialización, esta igual no pudiera dar, o si tiene que seguir caminando hacia ese desvío que había tenido, en los últimos años, como plataforma de privatización de encomiendas, como plataforma de trasvase de dinero público a la empresa privada, porque nosotros entendemos que, a lo mejor, dentro de las sociedades públicas que hoy están integradas en esta Corporación, hay algunas sobre las que se podría apostar para que se desarrollaran, en esa propia sociedad, lo que se está externalizando o, incluso, otro tipo de cuestiones. Si les damos más competencias como, por ejemplo, algunos convenios nominativos que se están dando a asociaciones empresariales. Lo dijimos también en un pleno anterior.

Bien, dicho esto, es importante. Nosotros vamos a estudiarlo y se va a estudiar también en el marco de la ponencia sobre la deuda, donde los departamentos del Gobierno estaban transfiriendo toda la información que se les venía solicitando, no así la CPEN, por lo que se ve. Y es importante porque aquí se han transferido más de 2.000 millones de euros públicos a esta Corporación para distintas actividades. Y, en el futuro, habrá que ver, más allá de las cuentas, lo que he dicho al principio, es decir, los porqués, cómo, para qué, y qué, empresa a empresa, para ver si las tenemos funcionando como debe ser, o las tenemos por debajo de su capacidad o pueden hacer otras cosas que, en este momento, no están haciendo porque no han recibido el apoyo para tener más medios técnicos y humanos. Habrá que ver si esto se puede potenciar.

En realidad, para eso, nosotros también planteábamos que igual sería necesario –aunque los señores Aranburu y Ayerdi se sienten capaces de hacer esa portavocía ante el Parlamento, cuando nosotros queramos– tener aquí alguna intervención, a lo mejor, del director gerente, que está por nombrar –le podría usted dar el ascenso al señor César Esparza y que fuera él quien nos diera esa información, empresa a empresa, de contenido más que económica.

Y, para acabar, 2 preguntas muy breves. Una en relación con Tracasa. En el presupuesto que se nos avanza para 2016, vemos que aparece Tracasa, pero no aparece esa diferenciación entre Tracasa Instrumental y Tracasa Competitiva. Queríamos saber por qué. Y otra en cuanto a los créditos que tiene actualmente Sodena, con el BEI, a un interés del 3 por ciento. ¿Cuál es la razón? Porque me imagino que habrá alguna razón por la que, si esos créditos no se están usando, no se pueden cancelar o no se pueden renegociar, si hay que mantenerlos como una provisión. Estas son las 2 preguntas, pasando a recordar que la Corporación tiene, en este momento, una plantilla de 1.000 trabajadores que sigue estando sin un convenio colectivo para todos ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Y le sigue el señor Garmendia por el Partido Socialista. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente por la exposición. Nosotros vamos a ser breves porque no teníamos intención de preguntarle de CPEN en la globalidad. Nos queríamos centrar, porque bastante tiene usted en CEIN y Sodena.

Pero, por lo que hemos visto lo que tiene usted es un problema de gestión. Yo ya le he dicho más de una vez en esta Comisión, que lo que tiene que hacer en profesionalizar algunas cosas. Lo que tiene que hacer es marcar objetivos a los directivos. Son empresas y tenemos que tratarlas como empresas. Y al ser empresas y tener que tratarlas como empresas, nos tendremos que fijar en el ebitda y, efectivamente, los datos de ebitda que usted anunció en este Parlamento, como ya ha adelantado la portavoz del Partido Popular, son muy diferentes. Pero también en 2014, el anterior gerente de CPEN adelantó unos datos, unos titulares, de números verdes y tal.

Yo creo que esto es un problema de gestión y, desde el grupo parlamentario socialista, le queremos invitar a que profesionalice muchas de las empresas públicas, que establezca objetivos claros, y que traiga tablas comparativas para que podamos tener más datos o, por lo menos, que podamos comparar peras con peras, y no así porque, de alguna forma, nos ha pillado de sopetón. Por lo tanto, simplemente eso, quiero agradecerle la información. La estudiaremos y volveremos a vernos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. El señor Nuin concluye el turno por Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecer la información y también la estudiaremos, pero creemos que es una información amplia y exhaustiva en la que se pueden ver, perfectamente, los datos correspondientes a 2015 y a la previsión de presupuesto para 2016. Y, en ese sentido, entendemos que no hay una falta de información. De los datos de 2015, en relación con la previsión de 2016, cada cual puede

calificarlos como quiera, pero calificar los datos de malos, como ha hecho, en este caso, la portavoz del Partido Popular, me parece fuera de la realidad.

¿Es malo que el resultado consolidado pase de -44 millones en 2015 a -11 millones? ¿Es malo que el ebitda pase de -3 a +5,4? ¿Es malo que el endeudamiento sin el BEI pase de 72 a 57? Bueno, pues que cada cual lo califique como quiera, pero nosotros creemos que estos resultados no son unos números malos, no son unos datos malos, sino unos datos que sitúan a la CPEN en un escenario de estabilidad y, por lo tanto, de clara mejora de su situación, de su perspectiva y de sus posibilidades de actuación a futuro.

Aquí hemos hablado mucho, sobre algunas actuaciones, algunas inversiones, algunas apuestas que hicieron algunos gobiernos y que nosotros, en su día criticamos y no compartimos. Y ahora arrastramos alguna de ellas, a las que el Vicepresidente ha hecho referencia. Algunas operaciones se presentaron en su día por todo lo alto, como grandes éxitos y ahora son una rémora en las cuentas de CPEN, como el famoso préstamo BEI, que nos cuesta dinero todos los años. Pero, más allá de eso, de esos debates y de esa reflexión estratégica que figura en el acuerdo programático y hay que abordar, en lo que se refiere a los números, a los datos de la cuenta de resultados y del balance de CPEN, desde nuestra perspectiva, hay que calificarlos como unos datos que sitúan a la CPEN en una perspectiva mejor y, por lo tanto, clara y positiva. Agradecemos la información y nosotros también, evidentemente, la estudiaremos más en detalle.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Y ahora, por lo tanto...

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Voy a pedir solo 5 minutos, no más, para aclarar las preguntas concretas que se me han hecho y dar cumplida respuesta. Si no, no voy a ser capaz de responder a algunas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Dado el interés, me parece que sí. A las 13 horas y 20 minutos reanudaremos la sesión. Ahora se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 15 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 22 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on berriro. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra para la réplica el señor Vicepresidente. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bueno, voy tratando de responder.

Primero, como visión general, por coger la foto global, quiero señalar que a nosotros nos parece muy importante que, en el año 2015, aunque haya habido 44 millones de resultado negativo, con 41 millones extraordinarios y 3 millones de ebitda negativo, si miramos la tesorería, hayamos sido capaces de atender toda la deuda, e incluso de generar tesorería neta de un par de millones, con el flujo de caja que hemos generado. Es decir, yo creo que este es un mensaje importante. La CPEN, aun teniendo un ebitda ordinario negativo y teniendo un

ebitda extraordinario de -41 millones, ha sido capaz de generar tesorería positiva. Yo creo que esto es importante y a mí me parece una referencia.

Segundo, en el año 2014, con 26 millones de resultados positivos, siendo 30 los extraordinarios de Iberdrola, el ebitda fue negativo, de -4. Es decir, muy parecido al del año 2015. Es decir, los ebitdas ordinarios de 2014 y 2015, sin extraordinarios, prácticamente han sido igual. Han sido -4 en 2014 y -3 en 2015. En los dos años igual. En 2013, fueron algo más positivos, fueron +3 o +2 millones. Es decir, en los últimos 3 años, la CPEN ha sido capaz de estar en una senda de ebitda en torno a 0, pero no es verdad, desde nuestro punto de vista, que 2015 haya sido peor que 2014. Está ahí. De hecho, ha sido en términos de ebitda ordinario, prácticamente, lo mismo.

En cuanto a la visión global, efectivamente, uno de los retos que tiene la CPEN, además de gestionar el año 2016, es hacer su reflexión estratégica, sin ninguna duda. En eso estamos empezando a trabajar y será para mí un placer venir, después del verano, para contarles cuál es la visión estratégica que tenemos en la CPEN, una visión en la que el consejo de administración de la CPEN, lógicamente, tendrá un papel y también intervendrá. Y trabajaremos para que sea lo más compartida posible, también en el marco del acuerdo programático. Con lo cual, tenemos claro que eso es una prioridad y estamos trabajando desde ese punto de vista.

Es cierto que uno de los grandes cambios que hemos tenido que gestionar en la primera parte del año ha sido la famosa directiva comunitaria que separaba, claramente, las sociedades instrumentales de servicios de las sociedades de mercado. En fin, esto abre también ese debate sobre si las sociedades públicas tienen que ser capaces de generar beneficio o no, dónde está el equilibrio entre la rentabilidad y la función social o no social, si todas las sociedades son iguales... Todo ese debate, sin ninguna duda, ahí está.

Y ustedes saben que nosotros estamos encantados de darles una visión global de la corporación y también de las sociedades en estas comparecencias pero, luego, si ustedes quieren profundizar en cada una de las sociedades, seguro que cada presidente de cada una de las sociedades estará más que encantado de explicar su reflexión estratégica, su visión e, incluso, la misión-visión a nivel de cada sociedad concreta, que puede ser muy diferente de unas a otras. Yo creo que, si algo caracteriza en ese sentido a la CPEN, es que es una corporación de sociedades diferentes, con visiones-misiones distintas y con intereses distintos.

En cuanto a la pregunta que se nos hacía sobre el CNAI, yo creo que ya está encajada en el planteamiento. Va a haber una razonable estabilidad. Continúa como empresa pública y sigue su camino. Se han ajustado un poco las cifras y los niveles. Ese es el punto. Eso está ahí.

En cuanto a la política en Nasuvinsa, yo diría que quizás lo más destacado es la apuesta por la promoción de vivienda en alquiler. Ese es el eje estratégico más relevante. Y, en cuanto a la política de precios, de lo que ya tiene, quiero señalar que en residencial las promociones de ahora, en concreto, la de Leizkairu va muy bien, va por buen camino. Y en lo que es toda la cartera de suelo residencial, de suelo industrial, de suelo urbanizado industrial (naves, etcétera) tratamos de obtener el mejor resultado con los criterios de gestión más razonables. Es verdad que nos estamos planteando alguna reflexión sobre la política de precios de suelo

industrial, porque ustedes saben que tenemos algunos polígonos que están urbanizados y vacíos. Y no es lo mismo, seguramente, la situación de un polígono urbanizado vacío, que la de un polígono urbanizado donde hay ocupación. Estamos compartiendo estas reflexiones con el director general de Nasuvinsa y viendo cómo podemos orientar. Además, de ser conscientes de que en suelo industrial no tenemos la misma situación en todo el territorio. Tenemos algunas comarcas donde casi no tenemos suelo y también puede haber algún interés en propiciar esas situaciones de generar algo de suelo adicional.

En lo que se refiere a la paga extra, que me preguntaba el señor Araiz, es verdad que toda está contabilizada en 2015, pero no pagada. Es decir, el criterio de pago es coherente, es el de la Administración, es el mismo, pero los auditores nos exigieron que todo el gasto se contabilizara en el año 2015.

En lo que se refiere a las preguntas que me hacía el señor Couso, en el caso del BEI, tanto el anterior Gobierno como este, hemos hablado con el BEI hasta la saciedad, reuniones al máximo nivel, tratando de presionar. Pero ¿qué es lo que pasa? Lo que pasa es que esa línea BEI viene con un clausurado brutal. Hay un *swap*, un derivado, que cubre ese préstamo, y la cancelación anticipada de ese préstamo supondría un batacazo extraordinario y terrible, y ahí hay una dificultad. Entonces, se están buscando opciones de flexibilidad, por lo menos para colocar el dinero de la mejor manera posible, porque si yo tengo dinero que me cuesta el 3 y ahora mismo solo saco el 0, si lo puedo prestar al 2,5, no recupero el 3 pero es mejor que el 0. Entonces hay que buscar fórmulas flexibles para disminuir el daño, y ahí estamos tratando de desplegar toda la habilidad.

Y en el caso de Tracasa, efectivamente, las 2 Tracasas no estaban separadas en los presupuestos, porque todavía se estaba trabajando en el modelo, en la fórmula. Entonces, no nos vimos, en ese momento, capaces de hacer esa definición. Entiendo que, aunque Tracasa Instrumental está creada, todavía la adscripción de personas y de activos y pasivos a Tracasa de Mercados, todavía no está. Y yo entiendo que eso será una cuestión rápida. No me atrevo a poner fecha porque no la tengo, pero confío en que en el verano eso se haga. De hecho, eso va a conllevar también que haya un consejo de administración distinto en Tracasa de Mercados que en Tracasa Instrumental. Y que haya, por lo tanto, una separación.

En lo que se refiere a la profesionalización de los equipos, yo tengo la sensación de que, más allá de que es cierto que, con ocasión de las legislaturas, el presidente del consejo de administración de cada sociedad es distinto –es el consejero del ramo–, yo creo que, en general, los equipos están profesionalizados, siendo la profesionalización, siempre, un camino de mejora continua que nunca termina del todo. Siempre hay que ir avanzando. Y creo, además, en concreto, que una de las labores del reducido equipo de la CPEN –y este año lo estoy viendo claramente– va en esa dirección: colaborar para que se profesionalice en procesos como la contratación de personal, en procesos como la gestión de compras... y creo que se está en un buen camino. Ese es un trabajo en el que vamos con buen pie.

Y, a partir de ahí, lo que les diría es que quedo comprometido con ustedes a venir cuantas veces quieran, faltaría más, a aclararles las dudas que ustedes quieran. Después del verano vendré a hacer un balance de cómo va el primer semestre y hablarles de la reflexión estratégica. Fenomenal, encantado y a su disposición.

Y, en lo que se refiere a la estructura de CPEN –ayer lo decía el señor Aranburu–, la verdad es que tomamos la decisión en su momento, al terminar la relación con el anterior director general. César, que ya era director financiero de la Corporación, dio el paso adelante de asumir el reto de la coordinación y yo se lo agradezco enormemente. Y tengo que decir que creo que es una opinión compartida, también, con el Consejero Aranburu. Estamos muy cómodos con el trabajo que están haciendo las personas que están en la CPEN, en esa labor de mejorar la profesionalización de la CPEN que a todos nos preocupa. Por lo que yo estoy viendo, el equipo de 6-7 personas, en gestión de compras, en gestión de muchas cosas, aporta valor, tiene una filosofía colaborativa, de ayudar, de favorecer cosas. Y yo creo que eso está siendo francamente positivo.

Yo no sé si el señor Esparza quiere decir algo. Le cedo el micrófono.

SR. COORDINADOR DE CPEN (Sr. Esparza Larramendi): Serán solo un par de minutos. Buenos días, a todos y a todas. Yo quiero hablar sobre lo que ha sido CPEN y lo que es. CPEN es un instrumento de reordenación del Gobierno de Navarra, que se crea en 2009. Las empresas públicas del sector público empresarial han sufrido 2 procesos de reordenación. Nosotros, desde CPEN, entendemos que los 2 han sido exitosos y que lo que han provocado, ahora mismo, es que las empresas del sector público empresarial están en una posición de fortaleza para ser utilizadas para lo que se crearon, que es la prestación de servicios para el Gobierno de Navarra.

La mayoría de las empresas públicas, además, con la adaptación de la directiva, son entes instrumentales, lo que significa que el 80 por ciento de su facturación tiene que ser o a la Administración o a terceros, pero por encomiendas derivadas de la Administración. En ese sentido, quitando CAT, Sodena y NICDO, todas las empresas son entes instrumentales. Están adscritas a sus departamentos y la mayoría de sus ingresos van a provenir de las encomiendas y subvenciones de los departamentos, lo que no quita para que en el otro 20 por ciento sigan trabajando para mercados, intentando obtener las mejores prácticas del mercado, de cara a ser replicadas en la propia Administración.

CPEN es una empresa con 10 trabajadores y a lo que se dedica es a 2 cosas fundamentalmente. Una es al mantenimiento del valor del patrimonio del Gobierno de Navarra, a través de sus empresas públicas. Y la otra es a la prestación de servicios, ya sean servicios jurídicos, financieros, de compras... al resto de empresas para evitar tener una estructura replicada en cada una de las empresas y, así, optimizar recursos y ganar en eficacia y eficiencia.

Por supuesto, uno de los objetivos que nos marcamos desde CPEN es que el conjunto de las empresas públicas no sea demandante de recursos del Gobierno de Navarra. Es decir, que ellas mismas puedan afrontar sus actividades con sus ingresos y sus cobros, sin tener que pedir cada año recursos adicionales al Gobierno de Navarra, además, en momentos de falta de presupuestos como los que estamos viviendo.

Entonces, creemos que este año se ha conseguido y estamos trabajando para que sea así en el futuro. Para el año 2016 esperamos un ebitda positivo. Un ebitda positivo no significa –porque las empresas son muy heterogéneas– que el flujo de caja sea positivo, pero nos da una cierta

tendencia. Entonces, la tendencia para el año 2016 va a ser que el ebitda sea positivo, si no hay ninguna desviación, y que se produzca una generación de caja que no necesite pedir al Gobierno de Navarra financiación adicional porque, como he oído en alguna intervención, lo que no puede ser es que el Gobierno de Navarra esté siempre aportando fondos a la Corporación porque eso es muy fácil. Entonces, el objetivo, desde luego, lo tenemos muy claro y es que no se produzca eso y para eso, lógicamente, estamos trabajando, para que el resultado operativo de las sociedades sea positivo y no sea negativo. Sin más. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Por mi parte, esto es y quedo a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, eskerrik asko, señor Vicepresidente. Señor Esparza Larramendi y señor Ayerdi, que han asistido al señor Vicepresidente esta mañana, muchas gracias. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 36 minutos.)

BORRADOR